

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director y Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 1 DE MARZO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

¡ TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Intereses provinciales

El Puente Internacional de Fregeneda

Un ruego y una invitación

Cuando a fines de Marzo del pasado año, en comisión oficial con autoridades y representantes del comercio, de Lumbrales, fuimos a Madrid para interesar de nuestros diputados a Cortes la pronta construcción del puente internacional de Fregeneda, recordamos que en la sección del Congreso, donde, en unión de las autoridades de Salamanca, celebramos la entrevista con nuestros representantes, dos por lo menos de ellos, los señores Villalobos y Casanueva, nos decían, al tratar de la cuestión del puente, que era asunto que no debíamos abandonar un momento, recordándose a ellos de vez en vez, bien en cartas particulares y en los periódicos, pues eran tantos los asuntos, manifestaban, que ocupaban su atención, que podía acontecer que quedarán, contra su voluntad, desatendidos algunos, como el que tratamos, de la mayor importancia.

No necesitábamos ciertamente nosotros, como demostrado tenemos, esas excitaciones de los señores Casanueva y Villalobos, para continuar la campaña que hace más de diez años iniciamos en este periódico, no obstante haber llegado a creer perdida toda esperanza de ver levantado ese puente que, salvando las dificultades y obstáculos hoy existentes, ya que como es sabido no se permite el paso por el del ferrocarril, permita y facilite la entrada en Portugal a toda persona debidamente documentada. Y no necesitábamos de esas excitaciones, hechas, ¿qué duda cabe?, con el mejor deseo, por que es tal el cariño que por el pueblo que nos vio nacer sentimos, que aun en los momentos de mayor desilusión, cuando juzgábamos ya el pieito perdido, emborronábamos nuevas cuartillas, con la esperanza más débil y lejana cada día de que a fuerza de insistir, tal vez alguien con influencia en las alturas se interesara por este asunto y pudiéramos ver convirtiéndose en realidad lo que hasta ahora no ha pasado de la categoría de proyecto.

Todos, absolutamente todos

nuestros diputados nos manifestaron sus buenos deseos y su propósito decidido y firme de laborar en pro de la realización de esta obra, que consideraban necesaria, ya que con el tendido del puente quedaba definitivamente establecida la ruta natural del turismo a Oporto y toda la parte Norte de Portugal y Galicia, añadiendo que España tenía ya todo hecho, faltando sólo la designación o nombramiento de la comisión técnica portuguesa, que era lo que con

urgencia había que interesar del Gobierno de la nación vecina.

Regresamos de Madrid la comisión del Abadengo nombrada para tratar con la representación de nuestra provincia de tan importante asunto y teniendo presente las últimas manifestaciones de los diputados salmantinos y después de cambiar impresiones con el entonces presidente de la Cámara de Comercio de Lumbrales, el activo e inteligente industrial don Julio Rodríguez, nos decidimos a hacer un viaje a Lisboa en la temporada de verano, con el exclusivo objeto de entrevistarnos con nuestro ministro en Portugal y el titular de Obras Públicas del Gobierno portugués para que directamente nos informaran del verdadero estado de la cuestión. No nos fué posible,

como decíamos en otro artículo, ver al encargado de la cartera de Obras Públicas; pero sí al subsecretario de este departamento y a nuestro representante diplomático, señor Ramirez Montesinos, quienes nos dieron seguridades de que antes de finalizar el año, como en efecto se hizo, quedaría nombrada la comisión de ingenieros portugueses.

Por carta nos comunicaron este nombramiento desde Madrid, y nos trasladamos a la capital de la República, donde el ilustre vicepresidente del Congreso, don Cándido Casanueva, a que en su domicilio particular interesamos nuevamente en el asunto del puente, nos prometió hablar con el excelentísimo ministro de Estado, don José Rocha, para que lo antes posible

se acordara por ambas naciones fecha y lugar de reunión de ambas comisiones, con objeto de que en plazo relativamente breve pudieran salir las obras a subasta. Igual ofrecimiento nos hizo el entonces ministro de Instrucción, señor Villalobos, grandemente interesado en la pronta realización de esta obra y con el que durante el pasado verano cambiamos varios telegramas con ella relacionados.

Todavía esta misma mañana estuvimos en Obras Públicas, donde el competente ingeniero jefe, señor Cisneros, nos habló de que hace poco tiempo envió a Madrid una nota o lista de obras necesarias y con las que se resolvería en gran parte el problema del paro obrero en esta provincia, lista o

nota que encabezaba con el puente internacional de Fregeneda.

Y ahora para terminar estos mal trazados renglones, un ruego a las autoridades y entidades de la provincia toda y de un modo especial a las de Salamanca y pueblos más interesados en la pronta construcción del puente. ¿No les parece a unas y otras que aprovechando la primera visita a esta capital de los señores Gil Robes o Casanueva, se invite a todos nuestros diputados a hacer una excursión a Fregeneda, que en estos veinte días había de resultarles agradabilísima, ya que nuestra siempre bella campaña comienza a vestirse con el blanco ropaje de las flores de almendra que saturan el ambiente de delicadas esencias, para convencerse de la importancia y necesidad de

ese viaducto que tantos beneficios ha de reportar a ambos países?

Es asunto éste de verdadera importancia para nuestra provincia, y por ello todos, cuantos deban y puedan hacerlo, están obligados a laborar en pro de esta obra. Nosotros ponemos también nuestro grano de arena, que, aunque pobre, lo ha creado nuestra voluntad y lo ha amasado nuestro cariño.

ALFREDO PEREZ REBOLLO

Clases Pasivas a cobrar

Se han señalado los siguientes días para el cobro de estas clases:

- Día 1.º de Marzo. — Montepíos civil, militar, jubilados y clero.
- Día 2.º—Retirados.
- Día 4.º—Retirados extraordinarios y personal de reserva.
- Día 5.º—Todas las nóminas sin distinción y retenciones.

El paro obrero en Salamanca y su provincia

Hemos recibido el extenso y documentado informe de las obras cuya inmediata realización se acordó gestionar del Gobierno de la República, en la reunión de autoridades, técnicos y contratistas, celebrada el pasado día 26 en el Gobierno civil con el objeto de mitigar el paro obrero.

Dicho informe, en el que se detallan todas las obras susceptibles de ejecución, de todos los ramos de la administración pública, es muy interesante. Lo publicaremos mañana, íntegro, no haciéndolo hoy por carencia de espacio.

«EL FINANCIERO» DIARIO

Después de treinta y cuatro años de revista semanal, se transforma "El Financiero" en diario de la mañana.

El primer número de "El Financiero" diario, aparecerá el 19 del presente mes de Marzo, coincidiendo con la fiesta onomástica de su fundador, señor Ceballos Teresí.

Además de las cuestiones económicas y financieras, abarcará también "El Financiero" diario, todas las materias de información general.



OCTAVO ANIVERSARIO

del señor

Don Mariano Rodríguez Galván

(DEL COMERCIO)

que falleció en Salamanca, el día 3 de Marzo de 1927

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos: Sofía, Mariano, Alberto y Adolfo; hijos políticos: Julio Ibáñez, Josefina Santos y Paz García; nietos, bisnietos, hermano político y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado.

Todas las misas que se celebren dicho día en las parroquias de San Martín, Capilla de la Santa Vera-Cruz, así como la Exposición del Santísimo en las Esclavas (Azafranal) e Hijas de María Inmaculada (Servicio Doméstico), serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

DOÑA TERESA FORCAT PEREZ

Viuda de don Basilio García Polo

que descansó en la paz del Señor, el día 2 de Marzo de 1934

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Fulgencio, Francisca, Angela y Antonio García Forcat, y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a algunas de las misas que el referido día 2 se celebrarán en las parroquias de San Martín, San Juan de Sahagún, la Purísima, San Pablo, San Juan Bautista, iglesias de Comunidades Religiosas de Padres Agustinos, Dominicos, Carmelitas, Franciscanos y Salesianos y la Exposición de Su Divina Majestad que se tenga en las Religiosas Esclavas (Azafranal), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los eminentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Valladolid y los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Avila, Zamora y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

Don Antonio Durán García

Jefe de la tercera Sección de Via y Obras de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España falleció en Salamanca, el día 28 de Febrero de 1935

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P.

Su afligida esposa, doña María Batizón; madre, doña Ana; hijos adoptivos, Fernanda P. de Gómez y Luis; hijo político, don Demetrio Gómez de la Rosa (del Comercio); nietos; hermano, don José (ausente); hermana política, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, a las diez y media. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: A las cuatro de la tarde del mismo día. Casa mortuoria: Calzada de Medina (Villa María Fernanda). El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

El día en la Audiencia

JUICIO-ORAL ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

Homicidio en Aldeaseca de Alba

Veredicto de inculpabilidad y sentencia absolutoria

A las cinco de la madrugada de ayer, terminó la sesión del juicio oral de la causa indicada, de que únicamente publicamos una ligera referencia en el día de ayer.

Hoy vamos a publicar una síntesis de todo lo ocurrido en los debates.

Cuando se constituyó el Tribunal de Derecho, formado por los señores don Felipe Uribarri, presidente; don Manuel del Busto y don Francisco Díaz Rueda, magistrados, eran las tres de la tarde.

El sitio de la acusación pública, fué ocupado por el fiscal, don Ildefonso Alamillo; el de la acusación particular, por el letrado del ilustre Colegio de Madrid y diputado a Cortes, por dicha capital, don Adolfo Rodríguez Jurado; y el de la defensa, por el letrado, don Santiago Riesco Cáceres.

Verificado el sorteo de jurados, se constituyó el Tribunal de hecho, con los señores siguientes:

Don Lorenzo Sánchez Pollo, don Andrés de San Francisco, don Santiago Martín Marcos, don Pascual Bonilla Ingelmo, don Abdón Sánchez Sánchez, don Gregorio Sánchez Porras, don Inocencio Ramos Cilleros, don Antonio Rodilla Maldonado, don Julián Sierra Rubio y don Martín Santos García.

El primero de ellos, actuó como presidente y los dos últimos, como suplentes. Todos ellos prestaron la promesa o juramento en la forma prevenida en la Ley.

Declarada abierta la sesión por el presidente de la Sección de Derecho, señor Uribarri, y dada que fué la voz de Audiencia pública, se llenó totalmente la sala de público, quedando fuera de ella muchísimo más.

Interrogados los procesados, interformaron después los peritos mé-

dicos, don Juan Vicente Tapia, de esta ciudad; don Luis Acevedo y don Leopoldo Sánchez, de Alba de Tormes, pasándose seguidamente a examinar a los 32 testigos que estaban propuestos por las partes. Terminada de practicar todas las pruebas propuestas, las partes elevaron a definitivas las conclusiones que con el carácter de provisionales tenían formuladas, modificándolas solamente, la acusación particular, no para variar las primeras, sino únicamente para concretar los hechos que justificaban aquélla.

Concedida la palabra al fiscal, señor Alamillo, para mantener sus conclusiones, lo llevó a efecto, después de saludar al señor Rodríguez Jurado que por primera vez, actuaba ante este Tribunal, sosteniendo que únicamente era autor de un delito de homicidio, José Santos Santos, por haber privado de la vida de una manera voluntaria y mediante dos disparos de arma de fuego, a Onofre Miguel Martín, el día 11 de Octubre de 1934. Para justificar la culpabilidad del procesado, hizo un análisis concienzudo, irio y metódico de todas las pruebas practicadas y puso fin a su informe, pidiendo al Jurado que se pronunciase en su veredicto, en la forma indicada.

El acusador particular, señor Rodríguez Jurado empezó su disertación, con un saludo al Tribunal de Derecho, que hizo extensivo al representante de la Ley al ilustre Colegio de abogados, en la persona

Clinica de Profilaxis venérea CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada Travesía Cervantes, 8 SALAMANCA

del compañero que en aquellos momentos actuaba, al Colegio de procuradores y finalmente al Tribunal del Jurado.

Cumplido el deber de cortesía a que antes se alude y haciendo un elogio muy acertado del informe del señor fiscal, pasó después a ocuparse del asunto, iniciando su discurso con unos párrafos brillantísimos encaminados a justificar su presencia en el juicio, en defensa de la vida, hijos y madre, del infortunado Onofre Miguel Martín.

Trató luego de poner de manifiesto los elementos probatorios que a su juicio existían, para demostrar la participación de Ismael y José Santos Santos, en el hecho de privar de la vida a Onofre Miguel, el cual ejecutaron a su entender, previo concierto de voluntades de manera alévosa y con premeditación conocida, por lo que, los consideraba a los dos hermanos como autores de un delito de asesinato, caracterizado por la alévosa y con la circunstancia agravante antes dicha, aceptando, en forma alternativa que el Ismael pudiera ser autor de dicho delito en grado de frustración puesto que él puso todos los medios que estaban a su alcance para que pudiera producirse, y si no ocurrió así, fué por causas ajenas a su voluntad.

Expuestos todos e razonamientos que consideró pertinentes a fin de patentizar sus pretensiones, terminó el señor Rodríguez Jurado, solicitando del Jurado, que dictase un veredicto de justicia, y haciéndolo así, confiaba en que fuera de acuerdo con su calificación.

La defensa, señor Riesco, en nombre propio, en el del Colegio de Abogados y en el de procuradores, agradeció al señor Rodríguez Jurado, el saludo que había hecho y respondió a él congratulándose de contender con tan distinguido compañero y deseándole grandes éxitos.

Briosamente y en párrafos muy acertados, o puso consecuencias contrarias a las expuestas por la acusación particular en los que pronunció al iniciar su informe.

Respecto al hecho origen de la contienda hizo un estudio minucioso y completo de todas las pruebas y refutando de manera acertada, todos los cargos aducidos por las acusaciones pública y particular en contra de los procesados, llegó a la conclusión de que no existían, y que por el contrario era evidente que Ismael no tuvo participación alguna en aquél y José se vió precisado a realizarlo, en defensa de su padre Victoriano y hermano Abilio, que de manera bárbara e injustificada, fueron acometidos con aijadas por el Onofre Miguel y otros familiares, de lo cual se deducía con claridad meridiana que la defensa se hallaba en posesión de la verdad y en este sentido interés de los jueces populares, que dictasen su veredicto.

El presidente de la Sección de Derecho, señor Uribarri, de conformidad a lo preceptuado en la Ley, hizo al Jurado las exhortaciones y advertencias prevenidas.

Retirado el Jurado a deliberar, a las dos menos cuarto de la mañana, volvió de nuevo a la Sala de sesiones, a las tres y media y dió a conocer el veredicto, favorable a los procesados.

Terminada la lectura del veredicto, el fiscal hizo notar al Tribunal de Derecho que existía contradicción entre las preguntas tercera y novena del mismo, por lo que procedía que el Jurado volviese otra vez a deliberar para subsanarla.

La acusación particular se mostró conforme con la petición del fiscal, agregando que también

veía contradicción entre la pregunta primera y la novena, diciéndole, en consecuencia, ser subsanadas.

El defensor, señor Riesco, aceptó la contradicción indicada por el Ministerio público, expresando que no existía la otra mencionada por la acusación particular.

Resolvió el tribunal de Derecho que volviese el Jurado a deliberar con el fin de subsanar únicamente la contradicción que existía entre las preguntas tercera y novena, ya que a este efecto nada más se le entregaba el veredicto.

Volvió el Jurado a la sala de deliberaciones y resolvió la contradicción contestando en sentido negativo la tercera pregunta del veredicto, que antes había sido en forma afirmativa.

El representante de la ley y el acusador particular, estimando que el Jurado había incurrido en grave error al contestar las preguntas sometidas a su resolución, solicitaron del tribunal que acordase remitir la causa al conocimiento de otro nuevo.

Se retiró a deliberar el Tribunal de Derecho y declaró no haber lugar a la revisión solicitada, declarando abierto el

JUICIO DE DERECHO En este trámite, el fiscal, ana-



SUPERHETERODINO CASTILLA 7 Circuitos o 6 Válvulas ONDAS CORTAS Y LARGAS TODA GARANTIA Super 35 CASTILLA alterna y universal.

El mejor aparato de RADIO Casa Bernardi Pérez Pujol, 5. - SALAMANCA

Hotel Novelty

A petición del público que honró los salones del HOTEL NOVELTY, en la cena servida el día 31 de Diciembre pasado, se servirá otra cena el próximo día 4 de Marzo, con arreglo al siguiente

MENÚ: Crema San Germain Langosta a la Americana Poulardas sobre costrón perigot Espárragos, salsa Muselina Arlequin Americano Frutas VINOS: Rioja, blanco y tinto Champán Café, the y licores Precio del cubierto, incluido todo gasto. QUINCE pesetas. En los Cafés Novelty, Las Torres y Hotel Novelty, puede hacerse cargo de las mesas, hasta el día 3. El gran TRIO MADRID actuará durante la cena.

lizando el veredicto, sostuvo que en cuanto a Ismael no existía responsabilidad alguna, y respecto a José estimaba que según se afirmaba en la primera pregunta, era autor de un delito de homicidio y de los hechos afirmados en la novena fluía en su favor la circunstancia de haber obrado en defensa de su padre y hermano, pero de manera incompleta, por entender que faltaba el requisito de la necesidad de emplear el arma de fuego, y por ello, pidió que se le condenase a la pena de seis años de prisión menor, accesorias, pago de costas e indemnización que tenía fijada en su escrito de conclusiones.

El acusador particular, de acuerdo con el fiscal, interesó del tribunal que solamente bajase la pena en un grado en lugar de dos, como aquél había pedido.

La defensa, estudiando el veredicto y comparándolo con reiterada doctrina del Tribunal Supremo, demostró que existía la circunstancia de exención de responsabilidad completa en favor de José Santos, y que en consecuencia, procedía su absolución, declarando de oficio las costas, cuya petición formuló al tribunal.

SENTENCIA

La Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo a Ismael y José Santos Santos; el primero, por no haber tenido participación en el hecho de autos, y el segundo, por hallarse exento de responsabilidad, según las declaraciones hechas por el Jurado, acordando que el José, que se hallaba constituido en prisión, fuese puesto inmediatamente en libertad.

Cuando terminó el juicio oral eran más de las cinco de la mañana, y la Sala aún estaba llena de público.

Ha obtenido en este asunto un rotundo éxito el letrado señor Riesco, por lo cual le felicitamos.

HURTO DE UN CABALLO

Conoció ayer el tribunal de la causa instruida contra Mariano Blanco Expósito, por el hecho de que en la noche buscada de precepto, de 29 al 30 de Diciembre de 1933, de un edificio deshabitado que en la dehesa de Tordal-

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Includes image of a man and text: 'Comer bien. Digestir mejor. Esta es la ambición de todo el que padece del estómago...' Price 5,85 Ptas. Incluido IVA.

losa, término de San Pedro de Rozados, tiene Angel Pérez García, sustrajo con ánimo de lucro un caballo de aquél, que algún tiempo después se ocupó a Pedro Muñoz Mendoza, a quien se lo había vendido el Mariano en 270 pesetas, y que se entregó al Angel Pérez. Dicho caballo fué tasado en 700 pesetas.

Acusó el abogado fiscal, señor G. Serrano, considerándole autor al procesado de un delito de hurto y pidiendo que se le condenase a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor, señor Hernández, negó toda participación del procesado en el hecho de autos y solicitó su absolución.

Informaron las partes para razonar sus pretensiones y el juicio oral quedó terminado con el fin de que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

LOS CATARROS mejoran y la tos cesa con

Pastillas Crespo

ZAMORA AL DIA Casa del Estudiante

La "miss" región Leonesa de Zamora.

EL ADELANTO, de Salamanca, como es sobradamente sabido, es el delegado por el diario madrileño "Ahorra", para que proceda a la designación de la "miss" que ha de representar a esta región en el concurso organizado por dicho periódico para la elección de "Miss España 1935".

Y EL ADELANTO, a su vez, ha delegado en el empresario de los teatros de Zamora don Alejandro Sanviante, para que en el baile que se celebrará el lunes próximo, segundo día de Carnaval, en el teatro Principal, proceda a la elección de "Miss Zamora", para ver si ésta puede luego ostentar el título de "Miss Región Leonesa".

Si la suerte hace que sea una zamorana la elegida, ésta será la que voté el público que asista esa noche al teatro, donde se colocarán buzones precalentados en los que se depositarán los votos hasta las doce y media, siendo condición indispensable que la elegida se halle en el salón.

Ya lo saben las chicas zamoranas. Si la suerte se decide por alguna de aquí, irá a Madrid al concurso de "Miss España", con todos los gastos pagados: tren, hotel, etc., etc., así como lo tendrá también una persona que la acompañe. Será agasajada, mimada y obsequiada en todas partes y además, el diario "Ahorra" le dará un premio de 5.000 pesetas.

¿Ya hay para bombones!

Vendrá esa noche para asistir a la fiesta, como delegado de EL ADELANTO, el compañero Deñin Val, quien hará una gran información ilustrada con fotografías.

¿Y qué más? Pues, que habiendo tanta mujer bonita en Zamora, no tendrá nada de particular que de entre ellas saiga una "Miss Zamora" que pueda luego ser "Miss Región Leonesa", después "Miss España", y por último, "Miss Europa". ¡Quién sabe si también "Miss Universo"!

Regresa una comisión.

De regreso de Madrid la comisión que fué a gestionar mejoras para la capital. El alcalde, señor Tomé, ha manifestado que en todos cuantos sitios oficiales se presentó, halló las mayores facilidades para cumplir su cometido, habiendo obtenido resultados satisfactorios.

Así pues, ha conseguido 4.000 pesetas para repoblación forestal; 2.000 para fomento de las Cantinas Escolares; ofrecimiento en firme de construcción de la nueva cárcel; la subasta para la construcción de la nueva estación del ferrocarril y el destacar en esta capital una compañía de Guardias de Asalto.

EL CORRESPONSAL

retas protectoras contra los gases, son insuficientes.

Había luego de las Conferencias de Desarme y dice que limitar los armamentos a una nación es inmiscuirse dentro de su soberanía.

En cuanto a la guerra química, una sobre prohibición como se ha hecho en las Conferencias de La Haya en 1889 y 1907, no es garantía.

Los productos químicos, en la paz, tienen gran aceptación en el mercado mundial, y dice que es inútil en prohibir inoportunamente la guerra química, cuando en poco tiempo esas fábricas se pueden convertir en gérmenes destructivos de una humanidad indefensa.

Hace un estudio de las guerras que precedieron a 1860 y las que siguen a esta fecha. Dice respecto de la primera, que cuando empezaba la guerra se empezaba la construcción de los armamentos, pero que después de terminar las hostilidades, los armamentos desaparecían. Dice que ahora se hace lo contrario; que durante la paz, se construyen los armamentos, con lo que los Estados no pueden sostener las cargas militares. Explica la frase de "si vis pacera para bellum". Las naciones se han armado y la paz se ha transformado en un estado de alarma.

El Pacto de Tratado de Versalles, de 1917, no ha hecho nada, porque se limita a decir, como la Conferencia de La Haya, "queda prohibido la guerra química". Dice que todos deben prepararse para la guerra química, porque ésta ha de ir presentando nuevas modalidades.

Terminada su disertación fué ovacionado y felicitado por el estógido público allí reunido.

Advertisement for MATIAS LOPEZ chocolates. Text: 'La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías'

Advertisement for CALLOS. Text: 'Cuando sus pies están doloridos y los callos le corren y arden, adicione Saltratos Rodell en el agua hasta comunicar a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la conexión desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reblandecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece. Lo cual permite calzarse zapatos de mucho más reducidas dimensiones. Los Saltratos Rodell se venden en un precio módico en todas las Farmacias, Ortoyerías, Perfumerías y Centros de Especificos.'

Advertisement for DISFRACES. Text: 'Recomendamos alquilen DISFRACES para Carnaval, por ser los mejores y más económicos, en el CORRILLO, 32 (junto a la sastrería de Torres: Serpentinias y Confetti) CORRILLO, 32 (esquina a Juan del Rey)'



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Evite las arrugas

Las arrugas que aparecen en derredor de los ojos son generalmente las primeras que comienzan a preocupar a las mujeres. La frente rayada y los ojos apagados y marchitos envejecen notablemente un rostro femenino y las personas que no se han preocupado por atender debidamente los defectos de la visión, como la miopía, el astigmatismo, etcétera, antes de los treinta años ostentan ya un verdadero nido de líneas profundas y finas arrugas, tanto sobre la frente como alrededor de los ojos y en los extremos de ellos, formando la conocida y desagradable "pata de gallo".

Durante la primera juventud la piel se conserva tersa y elástica: de tal modo que no se imprimen sobre ella, de un modo permanente, las arrugas y deformaciones a que la obligan las gestulaciones habituales. Pero más adelante, cuando la piel ya no tiene su elasticidad, las líneas y arrugas que surgen en el rostro al hablar, al reír o al llorar, van formando surcos que se imprimen no solamente en las capas superiores de la piel, de donde podrían borrarse fácilmente, sino en los tejidos subcutáneos, que con la edad se han oflojado y debilitado considerablemente.

Para una mujer de más de cuarenta años, cuyo rostro ostente las huellas de un laméntable descaído, convertidas en líneas largas y profundas que surcan su frente y sus mejillas, y finísimas redes de arruguitas menudas, que cubren sus sienes, en derredor de sus ojos y su boca, no existe un tratamiento cuya eficacia alcance a borrar en poco tiempo estos signos de vejez y debilidad en los tejidos cutáneos.

En la actualidad, cirujanos muy expertos se dedican a practicar operaciones "de belleza" que consisten en retirar los tejidos flojos y remodelar las facciones. Pero estos tratamientos dolorosos y caros sólo los soportan aquellas mujeres que desean recuperar la perdida belleza "a cualquier precio". Para la mayoría son preferibles los métodos más lentos, pero también menos peligrosos.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, el diputado a Cortes por Salamanca, don José María Lamamié de Clairac.

Han llegado: De Nava de Francia el médico titular, don Fructuoso Germán y señora, con su preciosa niña Rosina.

EL GRAN BAILE DE GALA

Como anunciábamos ayer, siguen con gran entusiasmo los preparativos para el gran baile que organizado por un grupo de jóvenes conocidos, se ha de celebrar mañana, sábado, en el Teatro del Liceo.

Las invitaciones de señoras y señoría ya están distribuidas entre un limitado número de las familias más distinguidas, entre quienes la idea de esta fiesta aristocrática ha despertado un gran entusiasmo. Margarita Lacoma, directora de la gran Casa Lacorzan y que ha sabido reunir en los salones del Palacio a las más aristocráticas damas de Madrid, ha logrado con solo el anuncio de su

presencia aquella noche, estén ya las principales localidades del teatro reservadas para las principales familias de nuestra ciudad, que van desfilando por el Salón entre los descansos del baile los últimos modelos de primavera aún no presentados por la genial modista a su público preferido de Madrid.

Perico Chicote llegará el sábado por la mañana para ofrecer al público salmantino personalmente dos nuevos "cock tails" de su invención creados por el mago para aquel día y que ha bautizado con los nombres de cock tail Liceo y cock tail Astoria, este último por el Café del mismo nombre encargado aquella noche del servicio del Foyer.

También llegará aquel día la orquesta Los Galindo, tan conocida en los salones de te Negresco y Casablanca y los oameramas de la Casa Fox Movietone, que filmarán a los asistentes.

Los atractivos de la fiesta y la novedad de ella, han despertado un gran entusiasmo, y los palcos y plateas han sido agotados entre las familias más distinguidas, habiendo precisado los organizadores ampliar el número de palcos y plateas y de mesas colocadas en el mismo salón.

La lista de familias que tienen prometida su asistencia es muy grande. Hasta el momento, tienen recogido palco o platea, las siguientes:

Señor Gobernador civil, señor Delegado de Hacienda, señores de Coca, Lorente (don Leonardo), De No, Alonso (don Alfredo), Lorente (J. M.), Soler, Blanco Zaballa (D. M.), Pérez (Julio), Elena, Barragán, Sánchez (don V.), Pérez Tabernero (D. Antonio), Rodríguez Partearroyo, Pérez Tabernero (D. Graciliano), Alonso Manzanera, García (D. Celso), González Inestral, Lauradó, Coca (D. Angel), Olivera (D. Manuel), López Jiménez (D. V.), Cid (don Fernando), Alvarez Jaramillo, Corbo, Camisón, Torres Villar Secall (D. Joaquín), Borreguero, Pérez (D. R.), Ferreira (D. Antonio), Meléndez, Castaño, Lucas Prieto, Blanco Hernández, Nieto, Castaño (don Ernesto), De Clemente, Fernández de Trocóniz, Vazquez de Parga, Núñez (D. Adolfo), García León, Muñoz Orea, Lamamié de Clairac, Beato Calzada, San Miguel, Rodríguez López (D. Jesús), Villarreal, García Pando y Marcos.

DE DIAS

Hoy, festividad del Santo Angel de la Guarda, es el santo de las señoras Mirat, viuda de Santos Allén; Torres de Alonso, Echenique de Sánchez del Campo, Cerrraffa de Berrueta, y las señoras de Marcos, Berrueta, Martín y González.

También celebran sus días los señores Anegón, Bailón, Benito Armenteros, Benito Paradinas, Castaño Velasco, De la Torre, Domínguez Sánchez, Esteban, Fadrón de Pedro, García Sanz, García, Gil, González, Hernández, Infante, López Pescador, Luengo, Lorente, Marcos, Martín y Martín, Martín Rodríguez, Martín Sánchez,

Julio Pérez Marín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

Hoy, Viernes REGALO DE GLOBOS

en los 3 locales de



Plaza Mayor, 28 y 29 - Plaza Mayor, 38 - Plaza del Liceo

Martín Velasco, Pérez Madruga, Quirós, Rodríguez, Rodríguez Regalado, Sánchez García, Seseña (padre e hijo), Santos, Villoria.

También, celebra hoy su fiesta onomástica la bellísima y simpática señorita Angelita Crespo Castaño, a la que deseamos pase un feliz día.

Hoy también celebra su santidad la esposa y monísima hija de nuestro querido amigo, don Julio González.

PETICION DE MANO

Por don Ulpiano Alvarez y doña Amalia Ramos, y para su hijo, el culto joven don José Alvarez Ramos, del Cuerpo de Seguridad, de Madrid, ha sido pedida la mano de la bella señorita Palmira, hija de nuestros buenos amigos don Antonio Rengel y doña Ascensión Corres.

La boda quedó concertada para el próximo mes de Abril.

EL PROGRAMA DE FIESTAS EN EL CASINO, PARTA LOS PROXIMOS CARNAVALES

Como ya hemos dicho, la Junta Directiva de este Circolo, ha organizado para los próximos días de Carnaval, brillantísimas fiestas, que han sido acogidas con el mayor entusiasmo, por parte de los socios y sus familias, especialmente, el extraordinario baile de gala, que tendrá lugar el sábado a las once de la noche y la humorística recepción en una embajada imaginaria.

El sábado, se recibirá al Carnaval, en los Salones de este Circolo, con la mayor alegría, siendo un verdadero acierto de la Junta, la organización de esta fiesta.

El programa confeccionado es el siguiente:

Sábado, 2 de Marzo, a las once de la noche, gran baile de etiqueta y disfraces.

Domingo, 3 de Marzo, de cinco de la tarde en adelante, reunión de confianza y meriendas a la carta.

Lunes, 4 de Marzo, de tres y media a seis y media de la tarde, baile infantil y concurso de belleza y disfraces de niños y niñas en que se adjudicarán cuatro premios a las dos niñas y dos niños que designe un jurado compuesto por tres señoras y dos señorías que nombrará la Junta Directiva.

A las diez y media de la noche, gran cena americana que será servida en el patio y salones contiguos de la planta baja del Casino. Se recomienda la etiqueta para los que solicitan mesas en el patio.

Como el número de cubiertos que se pueden servir está limitado

do por la capacidad de los locales en que se han de instalar las mesas, se advierte a los señores socios que se guardará el más riguroso turno en cuanto a los pedidos, que deberán hacerse al conserje, determinando el número de cubiertos que habrán de servirse en cada mesa solicitada, debiendo recogerse las tarjetas para cada comensal por el peticionario de la mesa antes de las doce de la mañana del domingo, en la Conserjería del Casino.

Menú de la cena: Consomé profitero, langosta dos sacas, espárragos, salza virgen, capones de Bayona, ensalada andaluza. Postres: mantecado, bomba, pastelería, frutas del tiempo. Vinos: Rioja, blanco y rojo.

Precio del cubierto: 18 pesetas, incluido el servicio de mesa.

Martes, 5 de Marzo, a las seis de la tarde, te-baile.

A las diez y media de la noche, gran baile humorístico, consistente en una supuesta recepción de gala en una Embajada imaginaria.

Los concurrentes a esta fiesta deberán asistir o de etiqueta o con trajes de diplomáticos de distintos países imaginarios, interpretados con amplio criterio personal.

A las doce de la noche, desfile de presuntos diplomáticos, aspirantes al premio ante el Jurado encargado de otorgarlos a la embajadora y embajador que más ingeniosa y distinguidamente acudan a la recepción.

Día 10 de Marzo, desde las seis de la tarde en adelante, merienda a la carta y baile de confianza.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo a consecuencia de un ataque gripal, nuestro querido amigo, el ex diputado a Cortes, don Tomás Marcos Escríbano.

Deseamos su restablecimiento.

FALLECIMIENTOS

Ayer recibimos la triste noticia del fallecimiento del que fué querido amigo nuestro, don Antonio Durán García, jefe de la tercera sección de Vías y Obras de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España y persona que se había granjeado la estimación y amistad de cuantos le conocieron y trataron.

Don Antonio Durán gozaba del mayor prestigio en toda la Compañía del Ferrocarril, por el celo cumplimiento de su deber, como por sus extraordinarias condiciones de laboriosidad y afectuoso y cordial trato para con todos mereciendo en todo momento la confianza de sus superiores, así como el profundo cariño y respeto de sus compañeros y subordinados, que tenían en él, más que a su jefe, al amigo leal y consejero cordial.

General sentimiento ha causado en todos los sectores de la ciudad la muerte del inolvidable amigo, al cual nos unimos haciendo presente nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña María Barizán; madre, doña Ana; hijos adoptivos: doña Fernanda P. de Jiménez y don Luis; hijo político, don Demetrio Gómez de la Rosa, del comercio de esta plaza; nietos; hermano, don José; hermana política, sobrinos, primos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Ocho años se cumplen pasado mañana de la muerte del que fué respetable y querido amigo nuestro, don Mariano Rodríguez Galván, prestigioso comerciante que fué de esta plaza y una de las personalidades más destacadas de la vida industrial y comercial salmantina.

El señor Rodríguez Galván puso al servicio de los intereses y problemas de la ciudad toda su extraordinaria actividad, inteligencia y conocimientos, cuantas veces fué requerida su cooperación. No hemos de hacer resaltar en tan triste fecha, las virtudes que adornaron a tan querido amigo y recto caballero, ya que su recuerdo per-

duca y vivirá siempre entre todos los salmantinos.

Unicamente, al cumplirse el octavo aniversario de su muerte, renovamos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame a sus hijos: doña Sofía, don Mariano, don Alberto y don Adolfo; hijos políticos: don Julio Ibáñez, doña Josefina Santos y doña Paz García; nietos, bisnietos, hermano político y demás distinguida familia.

Mañana hace un año que dejó de existir en Salamanca, recordada de los salmantinos de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Teresa Forcat Pérez, viuda de don Basilio García Polo.

Virtuosa y caritativa, la finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento, por lo que se hizo acreedora al profundo cariño y respeto de cuantos la conocieron, dejando al morir gratos recuerdos de sus bondades.

En D.ª Teresa Forcat Pérez, tuvieron los humildes constantemente un consuelo para sus necesidades y dolores, ya que a todos cuantos ella acudían, socorria con largueza, rodeándose del afecto de todos los salmantinos, entre los que su muerte causó verdadero sentimiento.

Al cumplirse tan triste fecha, reiteramos nuestro más sentido pésame a sus hijos: don Fulgencio, doña Francisca, doña Angela y don Antonio García Forcat, y demás familia.

Ropa blanca, Casa Viñuela.

PARA EL BAILE DE GALA
Disfraces de seda, elegantísimos, sin estrenar, sólo en.....
CALLE DE SAN JUSTO, N.º 9
¡No confundirse!

Plaza de Abastos

Los precios de ayer

Fruterías.—Naranjas comunes, a 0,30 y 0,80 docena; Cnabo de oro, 1 y 1,50; de Orihueña, 1,50 y 3; manzanas, 1,50 y 1,75, kilo; peras de Roma, a 2 y 2,50; aceitunas sevillanas, 1,20 y 1,50; de Mieza, 0,90; higos, 0,80; nueces, a 3 y 3,50, celemin; plátanos, 1,50 y 2; y alcachofas, 1,50 y 1,75.

Otros artículos.—Huevos, 2,00, la docena; gallinas, 6; gallos, 5; perdices, 2,50; conejos, 2,75; liebres 4; tostones, 10.

Pescaderías.—Merluza, 5 y 6 pesetas, kilo; merlujilla, 4; merluza blanca, 3; abadejo, 3; mero, 2,40; pescadilla, 2 y 2,40; gallos, 2,80; besugo, 2,40; besuguillo, 2; congrio, 3; chicharro, 1,20 y almeyas, 2,60 y 3.

LA RADIO

Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY, VIERNES

200 metros - 1.500 kilociclos
14,00: Nota de sintonía.
14,05: Programa variado.
15,00: Música de baile.
15,30: Cierre de la emisora.
17,30: Nota de sintonía.
Hora del radioyente.
Música variada.
18,30: Cierre de la emisora.
22,00: Nota de sintonía.
22,05: Programa variado.
23,30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid.
Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.
22,50: Homenajes a los grandes músicos Franz y Schubert:
a) Dedicatoria, por el director artístico de la emisora, señor Gombeau.
b) Sinfonía en mi bemol (ir-completa).
c) Trio número 1, por Cotto, Tibot y Casals.
23,45: Música de baile.
24,00: Fin de la emisión.

14,30: Sexteto de Unión Radio.
15,00: "La Palabra".
15,30: Sexteto de Unión Radio.
15,50: Eventualmente, noticias de última hora.
16,00: Fin de la emisión.
17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.
18,00: Relación de los nuevos socios de la Unión de Radioyentes.
Fragmentos de zarzuela.
18,30: Cotizaciones de Bolsa, "La Palabra".
La hora agrícola.
Emisión femenina (dedicada al público radioyente femenino).
20,15: "La Palabra".
Continuación de la emisión femenina: "Charlas de divulgación médica para las madres", por el doctor don José de Eleizegui.
21,00: Concierto por el sexteto de Unión Radio.
Estampa radiofónica.
Continuación del concierto por el Sexteto de Unión Radio.
22,00: Campanadas de Gobernación.
22,05: "La Palabra".
Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual).
23,45 (aproximadamente): "La Palabra".
Continuación de la transmisión teatral.
1,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, VIERNES

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".
9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.
9,30: Fin de la emisión.
13,00: Campanadas de Gobernación.
13,30: Sexteto de Unión Radio.
14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada. "Un juicio oral", presentado por los comediógrafos Quintero y Guillén.

FONDA «LA PARISIEN», DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable, no deje de hospedarse en Montera, 14, reformada recientemente. Pensión completa, ochocientos pesetas a diez; sin pensión, cuatro pesetas a diez; sin pensión, cuatro pesetas a diez; magníficas habitaciones para familias, con agua corriente, calefacción central, cuartos de baños, teléfonos. Propietario, Leonardo Méndez.

«LA VOZ DEL PUEBLO»

Participo a mis queridos lectores que por encontrarme enfermo, esta semana no aparecerá el periódico. Sirva de aviso para todos los suscriptores y simpatizantes.

El Director,
JOSE S. ALFARAZ

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Francisco Bueno, 20.516,13 pesetas don Manuel Calleja, pesetas 7.615,83; don Dámaso Ledesma, 6.115,11; don Luis Lozano, pesetas 16.475,57; don Emilio Pérez, pesetas 34.862,48; don Joaquín Plaza, 61.713,10; don Enrique Holgado, p.243,31; don Felicitísimo Manzano, 230.499,17; don Eladio Hernández, 43.249,45; doña María del Carmen Salazar, 241,25; don Santos García, 2.472,80; don Segismundo Rodríguez, 38.925,36; don Ospar Escudero, 38.851,19.

Don Francisco Ramos, 47.837,55; don Lorenzo Díaz, 6.637,25; don José Barrado, 13.370,59; don Angel Luengo, 4.568,45; don Eusebio Iglesias, 2.835,42; don Isidoro Cembellin, 450; don Román de Frias, 7.189,57; don Luis Soler, 14.620,17; don Antonio Muñoz, 33.755,36; don Antonio López Manzanera, 4.593,95; don Basilio Vela, 5.236,35; don Luis Alberti, 11.471,11; don Nicasio Villarino, 3.45,98; don Angel Serrano, pesetas 5.816,45; don Remigio Fuentes, 9.596,70; don Saturnino Sánchez, 4.140,84; don Eleuterio Población, 58.180,22; don Emilio Nava, 1.507,70; don José Huarte, 11.925,73; don Luis Lozano, 1.827,08; don Manuel Calleja, 404,13; don José García Escudero, 2.213,74; don Mariano Sánchez, 35; y don Hilario Martín, 320.

VENDO tres camas nuevas y camilla, por ausentarnos. Libreros, 18, segundo piso.

EN TODOS LOS PUEBLOS

Agentes de Seguros, se desean en toda España, casa importante. Ofertas detalladas, apartado número 9.019, Madrid.

MOLINERIA MODERNA. — La CASA ANEGON tiene en existencia toda clase de maquinaria para la industria harinera; consulte precios y se convencerá. Calle del Conde don Ramón, número 8 (Barrio Garrido), Salamanca.

CASA, se vende, en el centro de la población, con fachadas calles Zamora y Pérez Pujol. Razón, Cuesta del Carmen, 2, izquierda.

DOCTOR Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espos y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

SEMILLAS Casa Antoliano BEJAR

CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC
Familiares y para bares
Aparatos de calefacción, planchas hornillos, estufas SOLAIN, etc.
EIBAR (Guipúzcoa)
Apartado 11
Agente para Salamanca: DON ANGEL PEREZ
Pozo Hillera, 34

El Colegio Oficial de Secretarios, Interventor y Depositarios de la Administración local y las Asociaciones de Funcionarios y Obreros municipales y Provinciales de Salamanca, han organizado una

COMIDA EN HONOR DE LOS EXCELENTISIMOS SEÑORES

D. Rafael Salazar Alonso
(Ex ministro de la Gobernación y Alcalde de Madrid)

D. Carlos Echeguren
(Director General Administración Local)

D. Mariano Berdejo
(Presidente del Colegio Central del Secretariado Local)

El domingo, día 3 de Marzo de 1935, a las dos de la tarde NUMERO LIMITADO

Mañana, sábado GRAN BAILE DE GALA
2 de Marzo :: **Teatro Liceo**

DESFILE DE MODELOS PARA LA PROXIMA PRIMAVERA: DIRECCION MARGARITA LACOMA-CASA LACORZAN

Bar Americano: personalmente PERICO CHICOTE
Orquesta: LOS GALINDOS
Filmación: Por FOX MORIETONE

Regalos a los asistentes

ENTRADA de CABALLERO: 10 pesetas, desde hoy, a las cuatro de la tarde en la Taquilla del LICEO. Organización: «ROMUS»

LABOR DEL GOBIERNO Y DE LAS CORTES Y APOSTILLAS PRESIDENCIALES

Después de un largo y laborioso Consejo, el Gobierno se reunió bajo la Presidencia del Jefe del Estado

El Parlamento dedicó sus sesiones de ayer y de anoche a Arrendamientos, ley municipal y alcoholes

CONSEJO Y CONSEJILLO EN EL PALACIO NACIONAL

El señor Lerroux dice que S. E. el Presidente de la República, devolverá a las Cortes, la ley de ascensos y recompensas militares

Hoy volverá a reunirse el Gobierno, en Consejo, en la Cámara de Diputados

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional.

Minutos antes de las doce quedaron constituidos en Consejo, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Al salir el señor Lerroux manifestó a los periodistas que el ministro de Comunicaciones facilitaría la relación de los asuntos tratados y aprobados en el Consejo, añadiendo que podía anticipar la noticia, que recordaba en aquel momento, de la devolución al Parlamento del proyecto de ascensos y recompensas militares, para su nueva discusión.

Dijo, también, que como en el Consejo no había habido tiempo para tratar todos los asuntos, mañana, aprovechando que habrá sesión matutina en el Congreso, se reunirán de nuevo los ministros en Consejo, a las once de la mañana.

Un informador preguntó al Jefe del Gobierno si se había acordado el levantamiento de la suspensión a "Heraldo de Madrid", y el señor Lerroux contestó que se había facultado al ministro de la Gobernación para que resolviese este asunto, creyendo que, por lo tanto, quedaría zanjado en breve plazo.

REFERENCIA VERBAL DEL CONSEJO

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo:

—El ministro de Estado ha informado copiosamente sobre asuntos de su departamento. Hemos aprobado el informe de la Comisión española sobre los ferrocarriles transpirenaicos.

Yo he informado al Consejo sobre una propuesta de Palma de Mallorca, correspondiente a la construcción de una Casa de Correos, cosa que me preocupa por tratarse de una ciudad de turismo, y se ha acordado que yo resuelva este asunto de acuerdo con la Junta de Construcciones.

Relacionado con este mismo asunto, hemos tratado también de una petición del Gobernador civil de Cuenca y del diputado señor Serra Rustarazo, sobre aquella Casa de Correos construida hace cinco o seis años y que aún no se ha podido inaugurar. Lo sustancial de este asunto es que yo presentaré a las Cortes la petición de un crédito extraordinario de 90.000 pesetas, que es la cantidad que calculan los arquitectos necesaria para terminar aquellas obras. Hay además alguna otra dificultad burocrática que también se subsanará.

El Consejo de Ministros ha conocido la instancia de las Compañías del Norte y M. Z. A. sobre la situación de su tesorería y este será uno de los temas que trataremos mañana en el Consejo.

También hemos conocido una exposición que el diputado señor Canet ha hecho al Presidente del Consejo sobre la situación que ha determinado en Menorca el paro obrero.

Y aquí, señores, termina lo tratado en el Consejo.

Con respecto al Consejo celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado, se ha acordado devolver a las Cortes para segunda deliberación, el proyecto de ascensos y recompensas militares.

El ministro de la Gobernación ha sido facultado por el Consejo para determinar el levantamiento de la suspensión que pesa sobre "Heraldo de Madrid" y creo que en este asunto se irá ya rápidamente.

Ha informado también el señor Vaqueró sobre los trabajos de la Junta del paro, de que ya les haré, que permiten suponer que pronto tendrá el Gobierno propuestas concretas de la situación de los lugares en que aquel problema presenta más agudeza.

Por último, refiriéndose el señor Jalón a la distribución de los fondos de la suscripción abierta con destino a la fuerza pública, dijo que el Gobierno le había parecido

bien el criterio de la ponencia, es decir, que el Gobierno se inclinara a aceptar la escala gradual propuesta, por la que se entregarán de 10.000 a 12.000 pesetas a las familias de los muertos sin distinción de categorías; 2.500, a los heridos graves; 1.000 a los heridos leves; 250, a los que tomaron parte en los hechos de armas, y 50 pesetas, a los movilizados.

—Sobre este asunto—terminó diciendo el ministro de Comunicaciones—mañana resolverá en definitiva el Consejo.

Seguidamente facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

JUSTICIA: Decreto sobre nombramientos de fiscales municipales de Cataluña.

Idem sobre reorganización de la Junta provincial de menores de Madrid.

Expediente sobre autorizaciones de venta de varias fincas.

Idem sobre reposición de funcionarios.

GUERRA: Expediente adaptándose el personal subalterno de los músicos militares a las nuevas categorías del Cuerpo de suboficiales y clases de tropa.

Proyecto de Ley de Bases para reformar los reglamentos de recompensas en tiempos de paz y de guerra.

Proponiendo al teniente coronel de Infantería, señor Herrera, para Director del Parque de Madrid.

Expediente y decreto de concesión de recompensas al personal civil que se haya distinguido al lado del poder constituido durante los sucesos revolucionarios de Octubre.

Idem idem autorizando para que los tenientes, alféreces y asimilados del Cuerpo Auxiliar subalterno del Ejército puedan pasar a las situaciones de disponible voluntario, reemplazo voluntario y supernumerarios.

MARINA: Autorizando al ministro para solicitar un crédito de 9.072.454,24 pesetas, para la adquisición del buque tanque "Carasaul", construido para la "Campsa" por los astilleros de la Unión Naval de Levante.

Gobernación: Ponencia sobre solicitud de reposición de diferentes funcionarios, según los preceptos del Decreto de 20 de Mayo de 1931.

Expediente de exclusión de don José Álvarez de las Asturias Borbónicas Goyeneche, de la lista publicada en la "Gaceta" a los efectos de la Ley de 24 de Agosto de 1932.

Decreto sobre interpretación del artículo 52 de la Ley Municipal de 1871 y el artículo 9 de su Constitución.

Propuesta de levantamiento de la suspensión del diario "Heraldo de Madrid".

Noticia de peticiones de obras para mitigar el paro en distintas provincias.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto restableciendo la plantilla de 1931 de profesores auxiliares numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Proyecto de decreto relativo al nombramiento con carácter de permanencia de un Comisario general de enseñanza en Cataluña.

Creación de plazas de inspectores de Segunda Enseñanza y reorganización de la Inspección de Primera Enseñanza.

Expediente para construcción de escuelas por el Estado en León de un grupo escolar que se denominará Gumersindo Azcárate.

Idem en Cella (Teruel) de un grupo escolar con cuatro secciones para niños, cuatro para niñas y dos para párvulos.

Idem en Ciudad Rodrigo (Salamanca), con tres secciones para niños y tres para niñas y los locales correspondientes a biblioteca, sala de trabajos manuales, cantina y casa del conserje.

COMUNICACIONES: Decreto restableciendo en sus funciones al Consejo de Vigilancia y el de Administración de la Caja Postal de Ahorros.

OBRAS PUBLICAS: Decreto

aprobando el presupuesto adicional para las obras de ferrocarriles que se detallan en el mismo.

Idem anulando el de 14 de Octubre de 1932 que había suspendido del servicio a don Antonio Caballero Pérez, oficial tercero de Administración civil del Ministerio de Obras Públicas.

AGRICULTURA: Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de Ley a fin de regular y estabilizar la producción azucarera.

AMPLIACION DEL CONSEJO

La devolución por el Presidente de la República, a las Cortes, de la ley de ascensos y recompensas militares

"Heraldo de Madrid" reanuda su publicación, hoy o mañana. El paro obrero.—Otros asuntos.

La devolución de la Ley de ascensos.

Madrid.—El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en Palacio, se dedicó, casi exclusivamente, a la Ley de ascensos y recompensas militares, pudiendo decirse que en la devolución de esta Ley al Parlamento hubo tal coincidencia de criterio, que más que iniciativa presidencial hubo iniciativa de Gobierno para adoptar tal medida.

La reanudación de la publicación del "Heraldo".

Con respecto al levantamiento de la suspensión de "Heraldo de Madrid", el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que aun cuando había quedado encomendada a su facultad discrecional el momento de la reanudación de la vida de dicho periódico, él había de tener en cuenta los criterios que sus compañeros de Gobierno habían expuesto.

—De todas suertes, yo hablaré con el director del periódico para saber cuándo puede reanudarse la publicación, pues supongo que de decidir yo que saliera esta misma noche, no habría ya tiempo material. Así es que mañana o pasado creo que quedará resuelto este asunto.

El paro obrero.

Luego dijo el ministro de la Gobernación que había comenzado a informar acerca de las notificaciones que va recibiendo de los gobernadores civiles, en cumplimiento de la circular que él les dirigió para que las juntas formadas por representantes de las fuerzas vivas de todas las provincias hagan propuestas en relación con el problema del paro obrero.

La suscripción para la fuerza pública.

El Consejo que se celebrará mañana, en el Congreso, se ocupará preferentemente de la distribución de los fondos recaudados para la fuerza pública.

Respecto a este asunto, nos dijo un ministro que el Gobierno se hallaba dispuesto a aceptar lo acordado por la ponencia con arreglo al cuadro del que dió noticia el señor Jalón.

Dijo también el ministro aludido, que los fondos no se repartirían más que entre la fuerza pública que intervino en la represión del movimiento, pues parecía que alguien había entendido que se iban a entregar fondos a damnificados civiles, ajenos a dichas fuerzas y no es así.

El proyecto de alcoholes.

Se habló del proyecto de alcoholes, admitiendo el señor Marra que las indicaciones que sobre el particular le hizo el señor Jiménez Fernández.

En principio se acepta la orientación de la proposición que discuten las Cortes, con determinadas modificaciones.

El acuerdo tiende a beneficiar el régimen de cooperativas vinícolas, reduciendo 50 pesetas el impuesto sobre los alcoholes obteni-

do regulando la circulación y venta de fertilizantes.

Proyecto de Ley sobre autorizaciones para acometer decididamente el problema planteado en el mercado del trigo.

Decreto aprobando la demarcación de la zona forestal proyectada, formulado por las Jefaturas del distrito forestal de Málaga, en los términos municipales de dicha provincia que se mencionan.

Idem delimitando las atribuciones de los ingenieros afectos a las oficinas auxiliares de los distritos forestales y regulando las relaciones de dependencia con las Jefaturas de servicios.

Idem nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, a don José Bernaldo de Quirós Canga Argüelles.

Título de Ingeniero tercero del Cuerpo de Montes, a favor de don Andrés Silla y Brugat.

Idem de ingeniero segundo de dicho Cuerpo a favor de don Antonio Miranda Cortillas.

dos del vino de dichas cooperativas.

El ministro de Hacienda ha dado una prueba de desinterés en este caso, ya que se inclina por la fórmula que estima más justa, aunque pueda perjudicar a aquellos intereses con los que personalmente ha estado ligado antes de ahora.

Estima el ministro que no se puede perjudicar al Estado a través de la "Campsa", lo cual ocurriría si se obligase a ésta a la absorción de aquellos alcoholes, y considera al mismo tiempo que las fábricas pueden resistir el daño que irroga para su marcha económica el acuerdo que se adopta. Los alcoholes de orujo y los que no estén sujetos al régimen de cooperativas, seguirán con el impuesto actual, ya tendencia es favorecer al productor, aunque se lesione en una pequeña parte al fabricante.

El cultivo de la remolacha.

Se aprobó y el ministro de Agricultura quedó autorizado para leerlo esta tarde en las Cortes, un proyecto sobre cultivo de la remolacha. La tendencia que se persigue, es que continúen los contratos de los actuales cultivadores y que se mantenga la proporcionalidad de las fábricas, aunque los cultivadores habrán de ir sustituyendo el cultivo.

La revisión Constitucional.

En la parte que presidió el Jefe del Estado se trató de la revisión Constitucional, aceptándose el criterio de que sean los partidos los que emitan su respectivo dictamen, sirviendo de base la ponencia o apuntamiento que sobre este asunto ha redactado el ministro de Instrucción Pública, resumiendo el discurso del Presidente.

Sabido es que la CEDA añade lo relativo a la familia y enseñanza.

Aprovechándose el interregno parlamentario, se examinará este asunto con objeto de que el día 12 de Marzo se encuentre ya en la mesa el oportuno proyecto de Ley, aunque su discusión sea diferida para cuando el Consejo de Ministros la considere oportuna.

Dr. Serafín de Dios y Dios
VENEORÓLOGO
Piel y Sífilis.—Análisis Serológicos de la especialidad
Consulta de 11 a 2
Ventura Ruiz Aguilera, número 8
(Calleja de Términos)

GRATIS
A toda persona que remita una fotografía antes del día 15 de este mes, esta Casa le hará, como propaganda, una artística ampliación 30 x 40 centímetros. Escriban a Photo Ampliadora, Divino Pastor, 31, Madrid

El ministro de Agricultura asegura que no será votada la Ley de Arrendamientos rústicos hasta que sea aprobado un artículo adicional presentado como enmienda

Continúa la discusión de los proyectos de ley de bases para la municipal y sobre régimen de alcoholes

Madrid.—A las cuatro y diez, abre la sesión el SR. ALBA.

Desanimación en la Cámara. En el Banco Azul, el MINISTRO DE ESTADO.

Una vez aprobada el acta, se entra en el orden del día.

PROYECTOS, DICTAMENES Y PROPOSICIONES

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando el reclutamiento de la tropa de Infantería de Marina. Suprimiendo el Consorcio de Industrias Militares, y creando, en su lugar, la Dirección de Material e Industrias Militares.

Se toma en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del SR. VELAYOS, agrario, relativa al sueldo regulador para efectos de retiro de los subtenientes y brigadas que ingresaron en la escala de oficiales.

Del SR. JULINA GIL, popular agrario, haciendo extensiva a los tenientes, alféreces y asimilados del Ejército la Ley de 9 de Marzo de 1932.

Del SR. MANGLANO, tradicionalista, sobre creación del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes:

Uno de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1.748.466,61 pesetas, a la Sección XIV para satisfacer premios de cobranza de las contribuciones no satisfechas durante el año 1934, y otro, de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley convalidando la compra por el Estado del Palacio de Hielo.

EL DEBATE DE LA LEY DE BASES MUNICIPAL

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Bases para una Ley Municipal.

El SR. SALAZAR ALONSO defiende una enmienda a la base octava, pidiendo que en su párrafo primero se disponga que en todos los Ayuntamientos, cualquiera que sea su población, exista una Comisión permanente que represente a la Corporación plena en los intervalos de sus sesiones para el cumplimiento de sus acuerdos, preparación de los expedientes que haya de resolver y ejercicio de las demás funciones privativas que se determinan en la Ley.

También solicita que en el párrafo quinto se diga: Las sesiones de la Comisión permanente serán secretas, debiendo publicarse sus acuerdos inmediatamente.

La Comisión, representada por su presidente, SR. VEGA DE LA IGLESIA, rechaza la enmienda.

La discrepancia entre el criterio de la Comisión y el del señor Salazar Alonso, estriba en que en tanto que el señor Salazar Alonso pide que exista Comisión permanente en todos los Ayuntamientos, la Comisión entiende que solo debe haberla en aquellos de más de 20.000 habitantes.

Justifica este criterio por el hecho anómalo que se produciría en los Ayuntamientos de reducido número.

El SR. IRUJO pide que los acuerdos de las Comisiones permanentes sean apelables ante el Ayuntamiento pleno en el término de cuatro días, desde la adopción del acuerdo.

(Entra el MINISTRO DE LA GOBERNACION).

El SR. VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, no acepta la enmienda y declara que los Ayuntamientos tendrán, en caso, libertad de organizarse en virtud del régimen de carta.

El SR. FUENTES PILA: O yo he entendido mal o el régimen de carta solo vale en lo económico.

El SR. COMIN: Hay un error de redacción. La carta también puede dar el régimen orgánico.

El SR. IRUJO rectifica y retira su enmienda.

(Entra el MINISTRO DE MARINA).

El SR. RUBIO CHAVARRI, progresista, defiende otra enmienda, pidiendo como antes el señor Salazar Alonso, que todos los Ayuntamientos, cualquiera que sea el número de sus concejales, pueda tener una Comisión permanente.

La Comisión tampoco la acepta.

El SR. IRUJO se dispone a defender otra enmienda, pero a ruegos de la Comisión y de la Presidencia, que cree debe estar encuadrada en la base 13, aplaza su discusión para cuando se dicuta dicha base.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS defiende otra enmienda que abarca varios puntos. El más interesante se refiere al caso en que el alcalde sea privado de su función delegado del orden público.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, defiende el criterio sostenido en el dictamen.

Vuelve a hacer uso de la palabra el SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS y le contesta, por la Comisión, el SR. COMIN, tradicionalista, quien dice que hemos llegado a un punto en que no podemos determinar exactamente cuál es el concepto de autonomía. Hay que tener en cuenta, dice, que el Municipio es un concepto permanente, y el Ayuntamiento, es una cosa temporal. Estamos haciendo una ley para un período de normalidad. Un alcalde puede ser suspendido en su función delegada del orden público y pasar esta función a un concejal y el alcalde privado de aquella función, continuará también en el ejercicio de sus funciones edilicias. No cree se pueda perfilar una fórmula que pueda estar en concordancia con un criterio autonómico.

En una interrupción del señor Irujo, el señor Comin le llama sindicalista municipalista.

Interviene nuevamente el señor FERNANDEZ CASTILLEJOS y pide de votación nominal para su enmienda, que queda rechazada por 101 votos contra 24.

El SR. ROYO VILLANOVA explica el voto de la minoría agraria. Dice que ha votado a favor del dictamen, no por disciplina, sino con plena conciencia, porque sus aspiraciones autonomistas están condicionadas y matizadas por el hecho del pasado movimiento revolucionario. No puede, dice, concebir una autonomía que pueda servir para atentar la seguridad del Estado.

(Entra el MINISTRO DE JUSTICIA).

El SR. CHAPAPRIETA explica el voto de la minoría republicana independiente. Su voto significa una protesta contra el hecho de que junto al alcalde privado de su función delegada del orden público, pueda actuar un delegado gubernativo que, como ha ocurrido algunas veces, sea un ex presidente.

El cree que ese delegado debe estar dotado de plena autoridad moral y por eso cree que la función debe recaer en un funcionario.

(Entra el MINISTRO DE AGRICULTURA).

El SR. CHAPAPRIETA explica el voto de la minoría republicana independiente. Su voto significa una protesta contra el hecho de que junto al alcalde privado de su función delegada del orden público, pueda actuar un delegado gubernativo que, como ha ocurrido algunas veces, sea un ex presidente.

El cree que ese delegado debe estar dotado de plena autoridad moral y por eso cree que la función debe recaer en un funcionario.

Se procede a votar una enmienda del SR. MONDEJAR, agrario, que quedó pendiente de votación por falta de número, en la sesión anterior.

La enmienda es rechazada por 93 votos contra 17.

(Entra el MINISTRO DE HACIENDA).

El SR. IRUJO, nacionalista vasco, explica el voto.

También lo explica el SR. COMIN, tradicionalista.

Se suspende esta discusión.

EL REGIMEN DE ALCOHOLES

Continúa la discusión del dictamen sobre régimen de alcoholes. (Entra el JEFE DEL GOBIERNO).

El SR. RUBIO CHAVARRI, progresista, consume un turno en contra de la totalidad. (Preside el señor Casanueva).

Creo el orador que el proyecto supone un gran quebranto para el Tesoro Público. Encuentra absurdo que se quiera favorecer la producción vinícola con el aprovechamiento de los residuos de la fabricación.

Censura el que se quiera usar la denominación general de vinos, para todos los alcoholes. Considera absurdo que se obligue a adquirir a la Campsa el alcohol hidratado, dificultísimo de transportar por su característica casi explosiva. Como el alcohol procedente de orujo no sirve para los productos de exportación, los licoristas y exportadores son sus enemigos.

El SR. MONDEJAR, agrario, consume otro turno de totalidad. (Entra el MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS).

Opina que con el proyecto no se menoscaba ningún interés legítimo. Si se perdiera la riqueza vinícola, la economía nacional sufriría un gran quebranto y los obreros los 400 millones que perciben de esa riqueza.

(El orador es interrumpido por el MINISTRO DE HACIENDA y por algunos diputados).

El SR. MONDEJAR: No me importa el jaleo; va con mi temperamento. (Risas).

Considera que la economía exportadora no sufrirá con esta Ley. La perfumería no necesitará del alcohol industrial, porque bien refinados todos los alcoholes, son iguales.

Más que el vino—dice—, le preocupa la uva, que exige protección.

Rechaza la propuesta de que los residuos de la uva, se dediquen a abono, porque sería mejor hacer eso con los residuos de la remolacha.

Termina diciendo que nadie trata de poner obstáculos a la obra del ministro de Hacienda, y pide que se sacrifiquen intereses menores al mayor interés de la Patria.

El MINISTRO DE HACIENDA declara, que él no puede entender de productos agrícolas o industriales, sino solamente de las convenciones del Tesoro.

Hay una baja en la renta de alcoholes y se prepara una baja en la renta de petróleos, porque la Campsa no es más que un órgano del Tesoro. El ministro ha procurado tapar ese boquete con un proyecto.

El precio del vino estará envilecido, mientras el mercado se nutra de alcohol de orujo. Niega que sea el defensor del alcohol de melaza, pero repite que su interés está en que no sufran lesión, ni los intereses de la Campsa, ni los del Tesoro.

Ya sé—dice—que incluso se pretende declarar mi incapacidad por una supuesta relación de intereses azucareros. Es cierto, que en tiempos los tuve; pero hoy, si tuviera el menor asomo de incapacidad moral no estaría sentado en este banco.

Termina diciendo, que él defiende al Tesoro, sin atacar ni a la Agricultura ni a la Industria. (Muy bien, en varios sectores).

El SR. PALOMINO, tradicionalista, rectifica y se suspende este debate.

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos Rústicos. (Vuelve a la Presidencia el SEÑOR ALBA. En el banco azul, el ministro de Agricultura).

El artículo 50, se lee una enmienda del SR. LAHOZ, popular agrario, y otra del SR. CORTES, del mismo Partido, dándole nueva redacción. Se aprueba el artículo 50.

Retiran un voto particular al artículo 51, el SR. RODRIGUEZ JURADO, popular agrario, y enmiendas los SRES. MARTINEZ ORTIZ, conservador y SOLE DE SOJO, de la Liga.

Queda aprobado el artículo 51. El SR. DEL RIO, progresista,

EL SEÑOR LERROUX HA SIDO CONDECORADO POR EL GOBIERNO DE CUBA

El mensaje del señor Presidente de la República devolviendo a las Cortes la ley llamada de "Congelados,"

Comentarios a la actitud que el ministro de Agricultura observó al final de la sesión de las Cortes

pide que se adicione al proyecto un capítulo. Sobre acceso de los colonos a la propiedad, cuyo texto podría ser el proyecto del ministro de Agricultura, ya presentado a la Cámara.

Bien sabe que no se va a esto a aceptar. La Comisión ha boicoteado los proyectos del ministro y esta caricatura de ellos que va a resultar, va a ser más perjudicial que la del Código civil.

El SR. CASANUEVA, por la Comisión, rechaza a la enmienda del señor del Río y dice que está a punto de ser dictaminado el proyecto, sobre acceso de los colonos a la propiedad.

El SR. GARCÍA BERLANGA: Y la Comisión resolverá en contra del ministro, como hace siempre.

El MINISTRO: En parte, es cierto. (Rumores).

Rectifica el SR. DEL RÍO, brevemente.

El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta, que quiere plantear la situación suya, ante la iniciativa del señor Del Río. Cree exagerado el que tal como va a quedar el proyecto, resulte más perjudicial que el Código civil.

Recuerda la legislación agraria de las Constituyentes, que califica de persecutoria, y dice que él ha procurado siempre centrar esos problemas.

Cree, que cuando las pasiones se seren, la opinión rendirá aplausos a la labor realizada por el señor Del Río y por el autor de este proyecto, que presenta evidentes ventajas sobre la legislación anterior.

Declara que le hubiera gustado que la Comisión actuara de otra manera; pero lo considera compensado con la esperanza de que termine la situación caótica del campo. (Aplausos en los populares agrarios).

(Entra el MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

El SR. DEL RÍO, interviene nuevamente y también lo hace el MINISTRO DE AGRICULTURA, éste para explicar sus propósitos, respecto al proyecto sobre accesos de los colonos a la propiedad. En un artículo que se va a presentar a esta Ley, como enmienda, quedará consignado el principio para desarrollarlo más tarde en otra Ley. Sin eso, en cuanto dependa de su voluntad, no será votada la Ley de arrendamientos, hasta que se adicione ese artículo.

La PRESIDENCIA: La Presidencia está a la disposición del Gobierno.

La afirmación del ministro produce grandes rumores. El señor Rodríguez Jurado, abandona el banco de la Comisión.

El ministro de Agricultura, da lectura a un proyecto de Ley y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

Al terminar la sesión

El Sr. Alba da cuenta de la devolución de la Ley de «Congelados», por el Presidente de la República

Madrid.—Terminada la sesión, el ministro de Agricultura pasó al despacho del Presidente de la Cámara, con quien celebró una larga entrevista.

El señor Alba recibió después, a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—El Presidente de la República, ha tenido la bondad de telefonarme, a mediodía, para anunciarme directamente su propósito de enviar a la Cámara el mensaje de que ya tienen ustedes noticia. Tengo que declarar, sin género alguno de ironía y como expresión de un sentimiento sincero, que estoy de acuerdo con el Presidente de la República, y que me ha parecido acertada, en todas sus partes, la decisión que ha adoptado. Bastará decir que esta Ley llamada de los "congelados", se presentó a las Cortes, en primero de Octubre de 1934, que el dictamen se recibió en la Mesa, el 16 de Noviembre y que lo he tenido en el orden del día, hasta el 12 de Febrero de 1935.

Por lo mismo que yo me imaginaba las dificultades a que podía dar lugar al discutirse, tuve la única intervención que podía tener, como Presidente de la Cámara, que era hacer consignar que por dicha Ley, no se originaba en ningún caso, aumento de gastos en el presupuesto vigente.

En el mensaje del Presidente de la República, se recogen todas las dificultades, algunas de ellas graves a que podía dar lugar la ejecución de esta Ley.

Yo no dudé que la Comisión se haría cargo de todas estas consideraciones y obrará con prudencia, por lo mismo que tanto nos interesa a todos dar satisfacción a los Cuerpos armados.

Dice el señor Cambó

La Lliga no intervendrá nunca en la vida interior de las corporaciones económicas

Madrid.—El señor Cambó, hablando de la significación y alcance de la junta general del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, celebrada ayer, ha dicho lo siguiente:

—Cuanto se dice de la participación de la Lliga en las divergencias entre los socios de la citada entidad, no tiene fundamento alguno. Precisamente para poner fin a chismes y rumores, que sobre tal asunto circularon en Barcelona durante la última semana, aproveché la ocasión de pronunciar el domingo un discurso en Tarragona, para reiterar la doctrina tradicional de la Lliga, de no intervenir en ninguna forma ni con nin-

gún pretexto, en la vida interior de las Corporaciones económicas de Cataluña, y refiriéndose concretamente a lo que venía rumoreándose y con objeto de que ningún afiliado a la Lliga prestase crédito a lo que se decía, hice en mi discurso esta declaración textual: "Me interesa decir esto porque viene hablándose de sí en una reunión que ha de tener la más vieja de las Asociaciones agrícolas, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Lliga actúa de ésta o de la otra manera. La Lliga no ha intervenido nunca en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; la Lliga, no intervendrá en esta lucha; la Lliga no intervendrá nunca en él. Los hombres de la Lliga, que sean agricultores, harán lo que les diga su conciencia.

La Lliga, como Partido, no intervendrá nunca para perturbar ninguna agrupación catalana de intereses".

Y en relación con la sesión de ayer, sólo he de expresar mi confianza en que a todos se imponga el amor a la antigua y gloriosa Asociación Agrícola Catalana, para que abuyentadas y olvidadas minúsculas querellas internas, pueda consagrarse con la máxima eficacia a la defensa de los intereses de la agricultura catalana, tan gravemente afectados por la crisis actual, y facilitar el retorno a la paz y a la concordia entre los elementos que integran la producción agrícola de Cataluña.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)

COTIZACIONES DEL DIA 28 DE FEBRERO

Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,48 a 2,91; vacas, de 2,26 a 2,87; toros, de 2,65 a 3,04; bueyes de 2,43 a 2,80. Promedio de precio, 2,76. Ternera, de Castilla, primera, de 4,26 a 4,52; segunda, de 3,91 a 4,13; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 3,91; segunda, de 3,35 a 3,61; de Galicia, primera, de 3,13 a 3,30; segunda, de 2,91 a 3,04; de la tierra, de 3,04 a 3,61.

CORDEROS: Lechales, primera, de 2,30 a 2,40; segunda, de 2,20 a 2,30; pascuales nuevos, de 4,20 a 4,50; pascuales viejos, a 3,90; carneros y ovejas, de 3,70 a 3,75.

CERDOS: De Andalucía y Extremadura, de 2,40 a 2,52; murciano, a 3,00; blancos y de raza, de 2,80 a 2,85.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

que figuran las palabras "volverán automáticamente, etc.", la reintegración al Ejército de los militares que prefirieron retirarse a someter su empleo a revisión y contraste. Es problema este último mercedor de serena meditación, ya en sí mismo, alterando situaciones definitivas y voluntarias, ya de modificación de plantillas del Ejército, volviendo a límites insostenibles que ensancharon las guerras coloniales y de protectorado y ni la hacienda podría soportar ni conviene a la eficiencia misma de la institución militar.

El artículo segundo, así como el tercero constituyen novedad de gran importancia la doctrinal, sin relación con el asunto y origen del proyecto. Refiérase a las recompensas por méritos de guerra y tratan aquellos preceptos, casos muy distintos: Los ascensos por elección en tiempo de paz. Nunca tuvieron tales ascensos legalidad constitucional, vedados por la Ley de 1918, antes y después de la Dictadura. Su establecimiento, sin desconocer la justicia que en algunos casos los acompañara, determinó graves dificultades dentro de la interior satisfacción del Ejército, y por todo ello, la anulación que dispuso el decreto de 18 de Mayo de 1931, pareció y fué el restablecimiento de una legalidad respetable.

No deja de aconsejar una nueva meditación la singularidad procesal establecida en el artículo tercero, según la cual, habría trámites de audiencia y defensa, solo cuando se propusiera la no confirmación del ascenso.

Parece que la norma procesal debe ser idéntica para todos los casos de resolución favorable o adversa. Aparte de que la simplificación de trámites puede impulsar sin motivo a exceso de benevolencia, no cabe olvidar que en materia de ascensos hay siempre intereses encontrados, y en rigor más perjudicados cuando aquellos se otorgan que cuando se niegan.

Mayor importancia aún tiene el artículo cuarto, en expresa y absoluta contraposición con lo que proponía el primitivo proyecto de Ley. Al retroceder, sin límite de tiempo a la revisión de recompensas, cuyos motivos y cuya denegación legal se produjeron con anterioridad al 13 de Septiembre de 1923, la firmeza de las ejecutorias administrativas y la seguridad de las carreras militares, sufren quebranto, imposible de calcular, porque no cabe hacerlo respecto al número de los casos.

En muchos de ellos, aun admitida la legitimidad y conveniencia de una nueva resolución, ahora que vendría a ser en múltiples ocasiones la cuarta que recayese la ley, casi histórica del suceso, im-

pediría apreciarlo, con la evidencia impresionante, inmediata, propia de estos casos. Ciertamente es que el texto votado, comprendiendo el peligro, busca una garantía y una limitación en el informe favorable del juez instructor del expediente, mas no cabe olvidar que no se trata de una Justicia profesional permanentemente organizada y si de libres designaciones, que en cada caso se hacían sin atenderse siempre a las normas que aseguran la competencia y prevén la acusación.

El artículo quinto no delimita claramente la función del Consejo Superior de Guerra, respecto de la atribución, que parece privativa e indeclinable en el ministerio, para seguir o no la propuesta de aquel Cuerpo consultivo. Además el plazo que fija es de notoria insuficiencia, aun excluidos los casos a que se refiere el artículo cuarto.

No deja también de haber motivos para deliberar nuevamente acerca del artículo séptimo, ya que precisado el caso de ascensos que no sean conformables por los hechos que le sirvieron de base en su tiempo, autoriza que, sin embargo, confirmen por méritos que después hayan contraído los intereses. Doctrinalmente se cambia así la naturaleza del proyecto y se convierte en un presentimiento de la conducta futura. Prácticamente, se acentuaría la desigualdad entre los que obtuvieran indebidamente un ascenso y los demás, porque a éstos se les privaría del examen de los méritos que posteriormente hubieran contraído, privilegio o

ventaja que seguirían disfrutando únicamente los que ya fueron ascendidos.

Sin formular observación alguna en cuanto a los artículos sexto y octavo, motivadas el adicional. Limitada la Ley a lo que propuso el proyecto de la misma, no habría necesidad de alterar los principios que parecen recomendables y aun básicos en la organización de plantillas, la reducción de éstas y su fijez, porque sobre ser en aquel supuesto mucho menor el número de los favorecidos, la variación sería muchas veces de pte. dentro de un mismo empleo, y aun en los casos en que implicara promoción al superior, la espera o las amortizaciones podrían acoplarse sin dificultades al personal en el movimiento de las escalas.

Dada, en cambio, la amplitud del texto votado por las Cortes, surge un sacrificio para la Hacienda, cuya situación impone seriedad y no podrían atenuarse los perjuicios que en su carrera habrían de sufrir la mayoría de los jefes y oficiales del Ejército.

Cuántas razones quedan indicadas, esta presidencia tiene el honor de solicitar segunda deliberación de las Cortes sobre el texto de dicha Ley, para proceder a su promulgación.

Madrid, 27 de Febrero de 1935. El Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. (Rubricado). El Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, A. Lerroux. (Rubricado).

ANTE LA ACTITUD DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Apasionados comentarios acerca de unas frases del señor Fernández Jiménez

El señor Casanueva, el señor Gil Robles, el señor Rodríguez-Jurado y el propio ministro, opinan...

La declaración que a última hora hizo en el salón de sesiones el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, pidiendo al Presidente de la Cámara que no se pusiera a aprobación definitiva el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos, mientras no se aprobara un artículo adicional en el cual se resolviera el problema del acceso a la propiedad, produjo en los pasillos de la Cámara extraordinario revuelo, originando apasionados comentarios sobre la actitud del señor Jiménez Fernández.

Un diputado monárquico decía: —El no se ha dado cuenta de lo que ha hecho. Porque ha dicho más y es lo siguiente:

"Que no sería sancionada la ley por el Presidente de la República,

si no se aprobaba lo referente al acceso a la propiedad".

Y esto que reputamos fundamentalmente, por lo que venimos luchando, que constituyó bandera electoral para todas las derechas, no puede ser de ninguna manera. Es la Cámara soberana y mañana ha de aprobarse definitivamente el proyecto, pésele al ministro de Agricultura.

El señor Rodríguez Jurado, comentando en tonos exaltados la actitud del ministro de Agricultura, decía:

—Ya ni los nervios se pueden soportar. Esto es sencillamente intolerable y no nos prestaremos a que prospere de ninguna forma.

El vicepresidente de la Cámara, señor Casanueva, al salir del salón de sesiones, dijo:

—Acaba de darse un pistoletazo al ministro de Agricultura.

Al salir el señor Gil Robles y oír los comentarios de sus correligionarios, les dijo:

—El hecho no tiene importancia. Se trata de un hombre de excesiva buena fe, sin picardía parlamentaria, que se ha dejado llevar por su ingenuidad ante la maniobra de un rústico, que no lo agrará la finalidad que se ha propuesto.

Otros diputados de la CEDA dijeron que, en efecto, había que buscar una fórmula que no diese el triunfo a don Cirilo del Río, provocando la dimisión del ministro de Agricultura, y considerando que éste saliera de la situación difícil que él mismo se había creado.

Cuando se retiraba de la Cámara el ministro de Agricultura, un periodista le dijo:

—Acaba usted de colocar una bomba en el salón de sesiones.

—Nada de bomba. Ya he expuesto varias veces en el salón y en el seno de la Comisión también, con la sinceridad que yo expongo mis puntos de vista. He dicho varias veces que era indispensable evitar que en la aprobación de la Ley de Arrendamientos y de la Ley de Acceso a la Propiedad, subsista un lapso de tiempo, sea el que fuere, y es lo mismo que acabo de repetir.

Y no quiero ni considero conveniente ese lapso de tiempo, porque si se estableciera, los propietarios sirvientes se aprovecharían de él, y yo creo que ya va siendo hora de que no prevalezcan en España esos tipos de propietarios que no saben ni merecen serlo.

A última hora, los señores Gue-

UN DOCUMENTO DE ACTUALIDAD

Texto del mensaje de S. E. el Presidente de la República a las Cortes, devolviendo el proyecto de ley de ascensos y recompensas militares

La razón principal radica en haberse admitido por la Comisión de Guerra una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto

Madrid.—El tema principal del Consejo de ministros de hoy fué la explicación por el Presidente de la República ante sus ministros de las causas de inconstitucionalidad por que se veía obligado a devolver a la Cámara la Ley llamada de los "Congelados".

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos la mayoría de ellos sin relación ninguna con los llamados "Congelados", y que harían ascender las revisiones a más de quinientas.

El razonamiento presidencial convenció plenamente a los ministros y muchos de ellos expresaron esta tarde su satisfacción, porque el Presidente de la República hubiese usado de su prerrogativa, ya que a ellos también les producía vivo disgusto la ley tal como había sido aprobada.

Al argumentar así, esta tarde uno de los consejeros manifestó asimismo que ellos, en lo que se refiere a los "Congelados", propiamente dichos, mantendrán el proyecto que se presentó a las Cortes.

El mensaje presidencial contiene en primer término el texto de la ley votada por las Cortes y a continuación el siguiente razonamiento:

"Excelentísimo señor Presidente de las Cortes:

El día 15 de los corrientes tuvo esta presidencia el honor de recibir el texto votado por las Cortes acerca de la revisión de ascensos en el Ejército.

Examinada la ley con toda la atención que merece el número e importancia de los problemas que plantea, se estima procedente una segunda deliberación, conforme al artículo 83 de la Constitución de la República, y a los efectos previstos en el mismo. Los reparos u observaciones que a cada uno de los artículos se formulan van todos enlazados por la consideración fundamental de estimarse preferible volver al espíritu o tendencia del proyecto de ley presentado en 1.º de Octubre de 1934, respecto del cual el actual no coincide ni en lo esencial de las soluciones, ni en la extensión, órbita e índice de problemas, que aumentan considerablemente. Tras detenido estudio, estimo aquel proyecto de

ley que solo debía remover, y ello en la medida de una revisión estrictamente limitada, el caso de aquellos generales, jefes u oficiales que, ascendidos con presunción de méritos y evidencia de defectos procesales, habían quedado en la situación intermedia de conservar el empleo, pero no los plenos efectos de la recompensa.

Ahora bien: Sobre materia tan delicada, que afecta a tantos intereses y carreras, y en suma, a la organización del Ejército, el el texto votado ensancha mucho la magnitud del problema, planteando y decidiendo otras cuestiones en rigor, inconexas con aquella.

Así, en el artículo primero, se va más allá de la implícita y parcial derogación del decreto de 28 de Enero de 1933, en cuanto fuesen incompatible con la revisión de los ascensos a que el proyecto de ley se refería.

Derogado totalmente ese decreto, así como el de 3 de Junio de 1931, no queda norma legal para la revisión. Alcanzaría ésta a la validez de ascensos, siempre legales, jamás discutidos, e implicaría además, a tenor del párrafo en

Artículos baratos, es fácil encontrarlos....., pero artículos buenos, a precios baratos, sólo los encontrará en

— TEJIDOS —

Table listing various fabrics and their prices per meter, including Opal, Lienzo moreno, Percal batas, Retor moreno, Ottomán flores, Popelín, Tobralcos para batas, Panamá, vestidos, Lana angorina, Pana. cordón, SEBA MATE, Lana y seda, Lana y seda, lunares, Crespones, Pieza tela, Colchón adamascado, Sábanas blancas, Colchas morunas.

Almacenes García

— PAQUETERIA —

Table listing various household items and their prices, including Miles de toallas felpa, Baberos felpa, Pañuelos muy prácticos, Toallas blancas, Juego interior señora, Culottes, Blusas Katusca, Medias seda, Fajas-corsé, Velos tul, Mantelería Panamá, Gamuzas limpieza, Pañuelos seda, Corbatas, Calcetines caballero, Calcetines Sport, Ligas caballero, Paraguas.

GRAN VENTA DE RETALES DE SABANAS.—Vea nuestras colecciones en lanas, crespones estampados y demás artículos para la próxima temporada —

ALMACENES GARCIA

— AZAFRANAL, 7 (Frente a Correos) —

(Continúa esta información en la página siguiente)

rra del Río, Iranzo, Cirilo del Río y otros parlamentarios republicanos...

Sesión nocturna de la Cámara Se aprueba la Ley de Arrendamientos

Madrid.—Cuando a las 10,35 de la noche abre la sesión el señor Alba...

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura...

El PRESIDENTE DE LA COMISION DE CUENTA DE LAS ENMIENDAS...

Los SRES ALVAREZ MENDIZABAL Y DIAZ PASTOR...

El SR. CASANUEVA, presidente de la Comisión...

El MINISTRO DE AGRICULTURA manifestó que hubiera deseado...

Se leen las disposiciones transitorias...

La PRESIDENCIA pregunta al señor Díaz Pastor...

El artículo cuarto adicional se aprueba...

Acto seguido se levanta la sesión a la una y media...

La política internacional de España EL RANGO INTERNACIONAL DE ESPAÑA...

Madrid.—Bajo la presidencia del ministro de Estado...

El señor Madariaga hizo una completa exposición...

El discurso del señor Madariaga mereció el elogio unánime...

Los señores Rodríguez de Viguri y Rodríguez Pérez...

El señor Madariaga contestó detalladamente a esta pregunta...

El ministro de Estado, los jefes de minoría...

Sin embargo, parece que en la exposición hecha...

En el régimen monárquico la política internacional...

Madrid.—Por informes que consideramos plenamente autorizados...

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

Una nota de la minoría Regionalista ACUERDOS CONCRETOS Y RESERVADOS

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

La Bolsa Madrid.—La cotización de moneda extranjera...

Suspensión indefinida de "El Pueblo" Madrid.—Ha sido suspendido...

No tiene noticias Al Sr. Lerroux le ha condecorado el Gobierno de Cuba

Madrid.—A las siete y media, el jefe del Gobierno...

de Naciones y de interpretación objetiva de sus acuerdos.

También se refirió el señor Madariaga al bloque de los neutrales...

Por último, se acordó que si las preguntas sobre política internacional...

El señor Rocha tiene el propósito de que exista una continuidad absoluta...

Madrid.—Por informes que consideramos plenamente autorizados...

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

Una nota de la minoría Regionalista ACUERDOS CONCRETOS Y RESERVADOS

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

La Bolsa Madrid.—La cotización de moneda extranjera...

Suspensión indefinida de "El Pueblo" Madrid.—Ha sido suspendido...

No tiene noticias Al Sr. Lerroux le ha condecorado el Gobierno de Cuba

Madrid.—A las siete y media, el jefe del Gobierno...

Madrid.—Por informes que consideramos plenamente autorizados...

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

Una nota de la minoría Regionalista ACUERDOS CONCRETOS Y RESERVADOS

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

La Bolsa Madrid.—La cotización de moneda extranjera...

Suspensión indefinida de "El Pueblo" Madrid.—Ha sido suspendido...

No tiene noticias Al Sr. Lerroux le ha condecorado el Gobierno de Cuba

Madrid.—A las siete y media, el jefe del Gobierno...

Madrid.—Por informes que consideramos plenamente autorizados...

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

Una nota de la minoría Regionalista ACUERDOS CONCRETOS Y RESERVADOS

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

La Bolsa Madrid.—La cotización de moneda extranjera...

Suspensión indefinida de "El Pueblo" Madrid.—Ha sido suspendido...

No tiene noticias Al Sr. Lerroux le ha condecorado el Gobierno de Cuba

Madrid.—A las siete y media, el jefe del Gobierno...

Madrid.—Por informes que consideramos plenamente autorizados...

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

Una nota de la minoría Regionalista ACUERDOS CONCRETOS Y RESERVADOS

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

Se propone también el indulto del guardia civil, Anibal Rocas

ADEMAS DEL DE DON TEODOMIRO MENENDEZ, ES PROBABLE QUE TAMBIEN SE INDULTE A OTRO CONDENADO

Madrid.—Por informes que consideramos plenamente autorizados...

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

Una nota de la minoría Regionalista ACUERDOS CONCRETOS Y RESERVADOS

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

La Bolsa Madrid.—La cotización de moneda extranjera...

Suspensión indefinida de "El Pueblo" Madrid.—Ha sido suspendido...

No tiene noticias Al Sr. Lerroux le ha condecorado el Gobierno de Cuba

Madrid.—A las siete y media, el jefe del Gobierno...

Madrid.—Por informes que consideramos plenamente autorizados...

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

Una nota de la minoría Regionalista ACUERDOS CONCRETOS Y RESERVADOS

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

La Bolsa Madrid.—La cotización de moneda extranjera...

Suspensión indefinida de "El Pueblo" Madrid.—Ha sido suspendido...

No tiene noticias Al Sr. Lerroux le ha condecorado el Gobierno de Cuba

Madrid.—A las siete y media, el jefe del Gobierno...

Madrid.—Por informes que consideramos plenamente autorizados...

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

Una nota de la minoría Regionalista ACUERDOS CONCRETOS Y RESERVADOS

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

La Bolsa Madrid.—La cotización de moneda extranjera...

Suspensión indefinida de "El Pueblo" Madrid.—Ha sido suspendido...

No tiene noticias Al Sr. Lerroux le ha condecorado el Gobierno de Cuba

Madrid.—A las siete y media, el jefe del Gobierno...

Madrid.—Por informes que consideramos plenamente autorizados...

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

Una nota de la minoría Regionalista ACUERDOS CONCRETOS Y RESERVADOS

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota:

Madrid.—Por informes que consideramos plenamente autorizados...

Respuesta obligada

Para el buen aficionado al sport cinegético, don Ramón Pérez Sánchez.

Con verdadera complacencia he leído el artículo que usted suscribe...

Es, efectivamente, un hecho lamentable, pero cierto, la desaparición rápida...

Estos cotos y vedados, nutrian de caza a los términos colindantes...

Otra de las plagas que más tentan contra la especie perdiz...

Se caza, además, en todo tiempo, utilizando las malas artes...

Nuestra Asociación solamente dispone de dos guardas montados...

Esta minoría consumirá uno de los turnos de totalidad...

Los nacionalistas vascos de las Constituyentes, piden clemencia para los condenados

Madrid.—Por la mañana fué presentado en la Presidencia...

En él se solicita clemencia para todos los sentenciados...

Como durante toda la tarde circularan rumores...

Dicho señor contestó, negativamente, y además hizo observar...

Esperemos confiados en que vendrán tiempos mejores...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar...

VIDA OBRERA

Sociedad provincial de Harineros y Molineros Señor director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: La presente es para pedirle tenga a bien el publicar en su digno periódico...

Gracias anticipadas y queda a sus órdenes este su seguro servidor, Jesús Méndez.

Por la presente se cita a todos los compañeros de las fábricas de harinas...

Lectura del acta y correspondencia. Dictamen de cuentas. Nombramiento de directiva...

Por lo demás, es otra de las películas que se han editado para dar a conocer un nuevo "divo"...

La trama, breve, dentro de lo amplio que es siempre un tema biográfico...

EL ADELANTO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DE AVILA La alteración de Madrigal. Al domicilio del alcalde...

Detenido. En Bohoyo ha sido detenido Ramón Fuentes...

El temporal. Se reciben noticias de haber causado daños...

Construcción de una carretera. Para la construcción de una carretera...

Enferma. Se halla enferma la señora de don Juan José Martín...

Viajeros. Ha salido, para Madrid, don Angel de Diego.

J. MARTIN SEMILLAS "LOS CUBANOS". Esta casa ha recibido...

SE NECESITA empleado, conociendo motor aceite pesado...

PERMANENTES, calentadores sueltos, cascotes...

Desde Villoruela

Notas de una velada infantil Como estaba anunciado...

El local donde se había instalado el escenario...

Los organizadores del acto, señores maestros doña Elvira Núñez...

Dió comienzo la velada con un "Canto a la muñeca"...

Las niñas tuvieron que repetir el número ante los aplausos...

Seguidamente se puso en escena la magnífica pieza teatral...

El domingo, día 3 de Marzo, llega don Manuel Fernández...

OFRECESE, para ama de gobierno o criada...

PASTOS.—Se arriendan los pastos de espigadero...

CASA céntrica, con viviendas y tiendas...

SE VENDE una refinadora para chocolate...

CAJAS DE CAUDALES. A prueba de robo...

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA Plaza del Mercado...

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se cura con rapidez...

Dr. Manuel Martínez Gómez Ex residente del Sanatorio...

Aparato Respiratorio Rayos X.—Análisis de la especialidad...

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta...

Máquina vainicas Singer seminueva, garantizada...

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA

ADELA MARTIN (Modista), ofrece a su distinguida clientela...

SE VENDEN, en inmejorables condiciones...

VENDO, carro, escalera de varas, ligero...

COMPRARIA CASA en calle céntrica...

SE VENDEN varias casas y fincas para almacenes...

HOLANDESAS El domingo, día 3 de Marzo...

TOROS Vendo capotes de brega, mulas, espadas...

OFRECESE, para ama de gobierno o criada...

PASTOS.—Se arriendan los pastos de espigadero...

CASA céntrica, con viviendas y tiendas...

SE VENDE una refinadora para chocolate...

CAJAS DE CAUDALES. A prueba de robo...

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA Plaza del Mercado...

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se cura con rapidez...

Dr. Manuel Martínez Gómez Ex residente del Sanatorio...

Aparato Respiratorio Rayos X.—Análisis de la especialidad...

SE NECESITA empleado, conociendo motor aceite pesado...

PERMANENTES, calentadores sueltos, cascotes...

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se cura con rapidez...

Dr. Manuel Martínez Gómez Ex residente del Sanatorio...

Aparato Respiratorio Rayos X.—Análisis de la especialidad...

SE NECESITA empleado, conociendo motor aceite pesado...

PERMANENTES, calentadores sueltos, cascotes...

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se cura con rapidez...

Dr. Manuel Martínez Gómez Ex residente del Sanatorio...

Aparato Respiratorio Rayos X.—Análisis de la especialidad...

SE NECESITA empleado, conociendo motor aceite pesado...

PERMANENTES, calentadores sueltos, cascotes...

CALZADOS

Grandes creaciones para Carnavales:
Zapatos de Raso para noche, todos los colores.
Zapatos de Antilope.
Zapatos de Reptiles.
Zapatos de Etiqueta.

CORRILLO NUM. 11. - SALAMANCA

MIRACULO

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Notas municipales
El lunes pasado celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Del Valle, con asistencia de los señores Jiménez, Pérez, Martínez, Gómez Ferrer, Villalpando y Román. El alcalde, señor Del Valle, dió cuenta de una comunicación de la patronal, en la que le comunican la Asamblea celebrada y acuerdos tomados, así como también delegan en la Corporación para que designe una comisión que de acuerdo con la directiva de dicha entidad organice la Asamblea magna que se va a llevar a efecto con el fin de solucionar los problemas importantes de la crisis porque atraviesa el comercio e industria, a lo que el señor Valle presta toda su atención y al mismo tiempo propone que a la vez que se va a trabajar la concesión de la garantía, se gestione, de una vez, la terminación de las obras que faltan del Pantano, para que, comenzando los riegos, se pueda solucionar la crisis de trabajo, y además otros asuntos de importancia para Ciudad Rodrigo.

Se designó al alcalde, señor Valle, y tenientes de alcalde, señores Pérez y Villalpando, para que, de acuerdo con la patronal, organicen la Asamblea, y se procure conciliar todos los diputados por la provincia, a fin de que se den cuenta de la realidad de cuanto se dice.

Las casas para los maestros
Se dió cuenta del informe presentado por la comisión encargada, sobre la construcción de veinticuatro casas para los maestros, cuya proposición fue hecha por el alcalde, señor Valle. Todos los señores reconocieron y aprobaron las ventajas que esto tiene para los intereses del Ayuntamiento y más aún cuando el Estado abonará tres mil pesetas por cada casa habitación que se construya para los maestros.

El señor Valle propuso que, a pesar de que se está discutiendo la nueva ley municipal y se desconoce si el Estado les quitará esa carga a los Municipios, por si así no fuera, y con el fin de ganar tiempo, propone se haga el expediente para solicitar la subvención del Estado para luego hacer un empréstito a la Caja de Previsión. Dichas casas serán construidas junto al grupo escolar de niños y nuevo cuartel de la Guardia civil.

Las sesiones se celebrarán los lunes, por la mañana.

También se acordó, a propuesta de la presidencia, que las sesiones se celebren en lo sucesivo, los lunes, por la mañana, a las doce, y las subsidiarias, los miércoles, a la misma hora.

Quedan por cobrar treinta y dos mil pesetas de arbitrios.

Como consecuencia de un escrito presentado por el interventor del

lombos, interesando se anulen unos recibos de arbitrios municipales.
Idem idem proponiendo el reconocimiento de un crédito a favor de don Maximino Corral Collado, que importa 1.875 pesetas, que se le reconoce.
Informe de los comisionados al efecto, en el expediente de venta de unos árboles a don Telesforo Bernal Cenizo y don Tomás Rodríguez Blanco, accediéndoles 25 árboles a cada uno en 1.500 pesetas.
Contrato formalizado con don José Martín, de los novillos para las corridas del próximo Carnaval, por valor de 4.500 pesetas.
Idem idem con don Francisco Pereira, para el suministro de tierras para dichas corridas.
Relaciones de jornales.

S. VEGAS ARRANZ

Discos para bailes. Receptores Radio. "La Voz de su Amo"
PAULINO Plaza Mayor, 19

NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Mariano Rodríguez Galyán (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

Vida religiosa

Cultos en San Esteban (PP. Dominicos)
Día 3.—Domingo primero. El Rosario. A las 8, Misa de Comunion general. A las 10, misa solemne del triduo de Carnaval. A las 5 y media, junta del rosario y a continuación rosario, sermón, procesion e imposición de distintivos. Este día empieza el triduo de Carnaval. La misa los días 4 y 5 será a las nueve, quedando expuesto el Santísimo hasta el ejercicio de la tarde que será a las 6. Predicará el M. R. P. Mtro. Matías García, O. P.
Día 6.—Miércoles de Ceniza y misa. A las 5, rosario, sermón y procesion de la Buena Muerte.
Día 7.—Sto. Tomás de Aquino, O. P., Patrón de los Estudiantes. A las 8 misa de comunión de los estudiantes. A las 10, misa solemne con sermón.
Día 10.—Segundo domingo. El Santo Nombre de Dios. A las 6 de la tarde, exposicion, rosario, sermón y procesion.
Día 17.—Tercer domingo. La V. O. T. A las 8, misa de comu-

Importante para los Maestros
Los alumnos de cuarto curso de adaptacion al plan de 1914 invitan a todos aquellos maestros, que no estén beneficiados por el decreto-convocatoria de Cursos, a una reunion que tendrá lugar en la Escuela Normal del Magisterio Primario el próximo día 3, a las diez y media de la mañana.
Concurrid todos y puntualmente, porque los asuntos a tratar son de gran interes.
Por la Comisión José Sánchez.

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 29, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.º

Juan Antonio Rivera
Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecailla, Santander
Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3
(Entrada a la calle, por Toro, 60)
Teléfono 2086

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quintana, 11. Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

ESTAMBUL - DOS SOBERBIAS ORQUESTAS, DOS
:: Suprimida la música mecánica ::
MORAN Seguros de **MORENO**
Plaza de los Bandos, 2 **Accidentes** Doctor Riesco, 35
Teléfono 1862 **Doctor Riesco, 35** Teléfono 1829
(Admiten Agentes a sueldo y comisión)

Importante para los Maestros
Los alumnos de cuarto curso de adaptacion al plan de 1914 invitan a todos aquellos maestros, que no estén beneficiados por el decreto-convocatoria de Cursos, a una reunion que tendrá lugar en la Escuela Normal del Magisterio Primario el próximo día 3, a las diez y media de la mañana.
Concurrid todos y puntualmente, porque los asuntos a tratar son de gran interes.
Por la Comisión José Sánchez.

DR. INFANTE
DOCTOR
SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

DR. INFANTE
DOCTOR
SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quintana, 11. Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quintana, 11. Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quintana, 11. Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

millas de La Rochela, sin poder avanzar a puerto.
De la situación del "Bedurias", de la Casa Artaza, de Pasajes, no se han tenido noticias, confiándose en que no le haya ocurrido nada y que se encuentre también en alta mar capeando el temporal, pues de haber ganado algún puerto francés se hubiera comunicado alguna noticia.
Según el testimonio de los tripulantes de otras embarcaciones que han llegado a puerto, el temporal es muy fuerte, y algunos barcos se encuentran capeando, procurando acercarse a la costa. Se confía en que no haya ocurrido ningún percance.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA
MADRID
"El misterio del Museo Británico", por Warwick Jardine.—"La Novela Aventura". Diputación, 211, Barcelona.
Sucede en esta obra un apasionante robo mientras al propio tiempo en una de las salas del Museo Británico es hallado el cadáver de un hombre asesinado. Ambos hechos parecen inexplicables, pues

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
DOCTOR A. DOMINGUEZ BORRERO
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.—CORRALES DE MONROY, 3.—Teléfono 20-26

Grandes existencias y variado surtido
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Presas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzas Bajas de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

BOMBON PECTORAL CERVERA
::: INFALIBLE PARA CURAR LA TOS :::
DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Caja grande, 0,70 ptas. Caja pequeña, 0,35 ptas.

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Venir en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0,50 Gms en sellos.—Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

no hay un solo detalle que pueda facilitar una pista sobre el robo, ni indicar cuáles fueron los autores o los móviles del crimen. Pero Sexton Blake, que precisamente en este asunto ha encontrado uno de los problemas que más le apasionan, logra finalmente aclarar el doble misterio y permite que el lector pueda gozar una vez más de la atrayente emoción de sus aventuras.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. ESPERABE
APARATO URINARIO
CALLE DEL BROCCENSE, NUM. 4
Teléfono 1125
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

GRAN ALMONEDA de muebles, enseres de todas las clases, una mesa de billar con tableros de pizarra, taquera con dos tacos, maderas y puertas usadas, carretillo de mano. Azafranal, 36.

VACAS.—Se admiten 100 vacas hasta el día 1.º de Julio en la dehesa denominada "Dehesa Vieja", término de Morcillo, de 1.200 fanegas de cabida, 100 de éstas en vega, reservadas desde el 10 de Enero próximo pasado, con abundantes aguas, por lindar con el río Alagón y arroyo de Morcillo, y además ramoneo suficiente desde el día 25 del actual, hasta que al arbolado no se le perjudique. Para tratar, con Francisco Valiente, en Coria (Cáceres), o en la dehesa.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
DOCTOR A. DOMINGUEZ BORRERO
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.—CORRALES DE MONROY, 3.—Teléfono 20-26

Grandes existencias y variado surtido
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Presas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzas Bajas de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

BOMBON PECTORAL CERVERA
::: INFALIBLE PARA CURAR LA TOS :::
DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Caja grande, 0,70 ptas. Caja pequeña, 0,35 ptas.

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Venir en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0,50 Gms en sellos.—Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

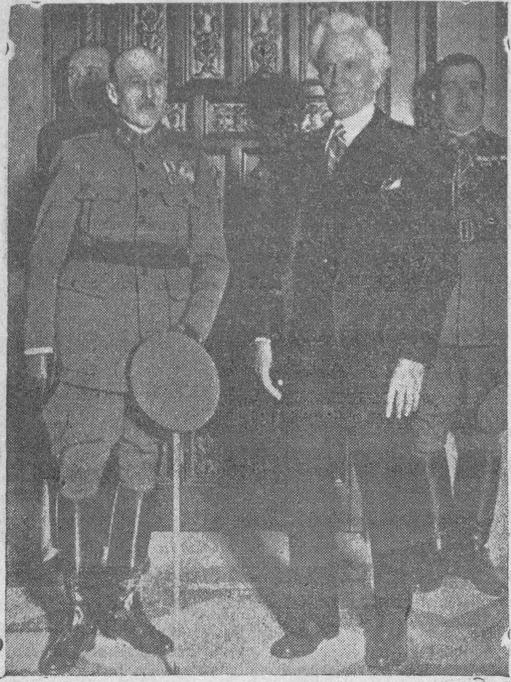
LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 695,8. Sombra, 3,0. Mínima, 1,4. Seco, 6,0. Humedad, 5,0. Viento, N. W. — fuerza, 0. Cielos, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,4

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 6,49; pas. mer. 12,27; pón. 18,6
 Luna: pas. mer. 9,43
 Luna nueva: el día 5.
MARZO
 2
 Sábado
 Stos. Pedro de Zúñiga y Lucio, obs.; Jo-
 vino, Basilio, Pablo y
 Herachio

En Barcelona



El nuevo comandante general de la Cuarta División, señor Sánchez Ocaña, durante su visita al señor Portela Valladares

Viuda de Ignacio Veiga, factura Enero 1935, 630.
 José María Odriozola, factura Enero 1935, 70.
 Manuel Andrés, factura Enero 1935, 60.
Libramientos puestos al cobro para el día 2 de Marzo de 1935
 Enrique González, facturas Enero 1935, 260 pesetas.
 R. Corbella, factura Diciembre 1934, 195.
 Joaquín Fernández, factura Enero 1935, 84.
 Joaquín Fernández, factura Diciembre 1934, 148,65.
 Antonio Ferreira, factura Febrero 1935, 20.
 "Boletín Oficial", anuncios Enero 1935, 18.
 Angel Nuño, factura Enero y Febrero 1935, 112,50.
 Nueva Sociedad General Construcciones, obras Regato Anís 1933, 25.743,71 pesetas.
 Unión Cerrajería, aparato Roneotype 1934, 2.250.
 Lisardo Sánchez, Obras caseta 1934, 3.741,27.
 R. Santos, uniformes Guardia municipal 1934, 1.911,25.
 José Iglesias, pelizas bomberos 1934, 1.087.
 Asociación Asistencia Social, subvención 1934, 2.000.
 Maestros nacionales, renta casa Enero 1935, 5.832,96.
 Joaquín Fernández, facturas 1934, 1.538,50 pesetas.
 Arturo Gil, facturas 1934, 378,25.
 Joaquín Perretta, factura 1934, 300 pesetas.
 Antonio Peralta, ídem 1932 y 33, 2.536,50 pesetas.
 Gaspar Escudero, facturas 1932, 702,30 pesetas.
 Droguería Villalobos, facturas de 1933, 938,40 pesetas.
 Federico Fernández, facturas 1931, 2.063,90 pesetas.
 Motores y maquinaria S. A. a c/ Homigonera 1932, 2.500.
 Moneo Hijo, a c/ factura 1934, 1.500 pesetas.
 Hijo de Rodríguez Galván, factura Enero 1935, 3.
 La Vasco Navarra, prima seguro 1935, 6.878.
 Agustín González, factura Enero 1935, 7.
 Moneo Hijo, factura Enero 1935, 105 pesetas.
 Moneo Hijo, factura Enero 1935, 47,20 pesetas.
 Moneo Hijo, factura Enero 1935, 47,20 pesetas.
 Librería Pablos, factura Enero 1935, 577,20.
 Evaristo Viñuela, factura Enero 1935, 375.
 Avelino Ortega, factura Enero 1935, 1.466.
 Antonio García, factura Enero 1935, 433,50.

Imprenta Calatrava, factura Enero 1935, 260.
Libramientos puestos al cobro para el día 4 de Marzo de 1935
 Fernando Martín Pereira, factura Febrero 1935, 277,50 pesetas.
 Ricardo Sendino, factura Febrero 1935, 283,20.
 Depositario, giro C. Contadores, 1.452,08 pesetas.
 El mismo, ídem, ídem, 500.
 El mismo, Montepío Funcionarios, 6.000.
 El mismo, jornales, 312.
 El mismo, jornales, 35,75.
 El mismo, jornales, 1.220,75.
 El mismo, jornales, 166,66.
 Imprenta Minerva, factura Diciembre 1933, 1.600.
 Angel Infante, factura Enero 1935, 170.
 Antonio Rengel, factura Enero 1935, 3,95.
 Moneo Hijo, factura Febrero 1935, 142,75.
 Antonio Rengel, facturas Enero 1935, 330,40.
 Moneo Hijo, factura Enero 1935, 131,25 pesetas.
 Antonio Rengel, factura Enero 1935, 125,70.
 Moneo Hijo, factura Febrero 1935, 197,45.
 Antonio Rengel, factura Enero 1935, 141,60.
 Moneo Hijo S. A., factura Febrero 1935, 118.
 Serafín Valiente, factura Enero 1935, 160.
 Castañón y Compañía, factura Febrero 1935, 296,55.
 Hijo de Lorente, factura Enero 1935, 130,55.
 Felipe Juan Miguel, factura Diciembre 1934, 600.
 Pósito de los Cuatro Sexmos, préstamo El Marín, 3.187,57.
 Miguel Mariño, factura Febrero 1935, 131.
 Damián Apolinar, factura Febrero 1935, 63.
 Banco Julián Coca, préstamo El Marín, 136,65.
 Banco del Oeste, préstamo El Marín, 144,05.
 Matías Blanco Cobaleda, préstamo El Marín, 153,80.
 Moneo Hijo, S. A., facturas 1935, 330,40 pesetas.
 A los farmacéuticos titulares.— Cuenta de medicamentos para la Beneficencia, correspondiente al mes de Noviembre 1934.. 8.708,60 Total, 162.356,23.

Alonso la gratitud de todos los trabajadores del Municipio por su labor constante en beneficio de la clase, acudan a dicho acto.
 Ante la proximidad del momento en que se discutirá en el Parlamento el Estatuto de Funcionarios, que contiene sus ansias renovadoras, es necesario que todos los funcionarios y obreros municipales, den la sensación que esperan confiadamente y con todo entusiasmo que los poderes públicos den satisfacción a sus legítimas aspiraciones.
 Es necesaria la mayor concurrencia a dicha conferencia, para que el señor Salazar Alonso pueda recoger las aspiraciones de los funcionarios municipales de la provincia y hacer oír su voz en el Parlamento.—La Comisión Ejecutiva.

Asociación Femenina de Educación Ciudadana

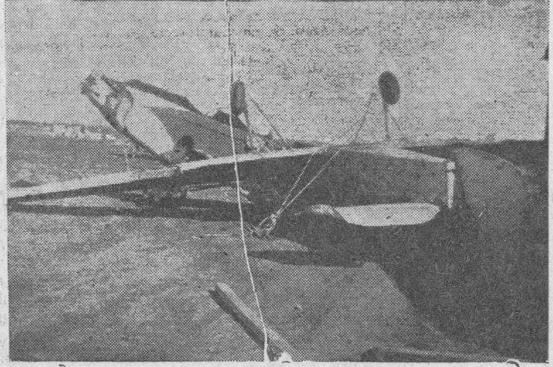
La conferencia de hoy
 Esta tarde, a las siete y media, se celebrará la primera conferencia organizada por esta Asociación. La pronunciará la señorita Pilar Velasco, secretaria de la Asociación Ciudadana de Madrid, y gran propagandista católica.
 El acto tendrá lugar en el Circolo de Obreros, Compañía, número 3.
 La próxima conferencia estará a cargo de don Luciano de la Caza, diputado a Cortes por Valladolid y elocuente orador, que tanto agradó en el magnífico acto de los agricultores en el Teatro Britón.

SUCESOS LOCALES

CUADROS GITANOS
 No es, desde luego, ninguna nueva obra de los aplaudidos comediantes Quintero y Guillén. Se trata solamente de los consabidos personajes, que para no dejar mal a los autores que tan hábilmente los manejan en los escenarios, hacen unas escapadas a la realidad.
 Así, ayer, la vecina Prudencia Cortarrubias del Pozo, se presentó en la Comisaría de Policía, denunciando la sustracción de una gallina de su pertenencia.
 Los agentes practicaron algunas gestiones, encontrando la gallina en el domicilio de Flora Martín González. Esta manifestó que se la habían vendido las gitanas María de Motos Jiménez y Angela Bustamante Mendoza. Estas, en vista de que "er sino" producía poco, y viendo abandonada y "muentesia" de frío a la pobre gallina, se decidieron a ampararla.
 María y Angela fueron detenidas y puestas a disposición del Juzgado.
 También la gitana Encarnación Salazar Jiménez, para no ser menos que sus compañeras, encontrándose en el Paseo de las Carmelitas, vió un carro de los que hacen el servicio de distribución de pan a domicilio, apoderándose de dos pizzas. El panadero, Belisario Pelayo Sánchez, se dió cuenta de hurto y denunció a la gitana.

Discos bailables. Receptores Radio.
 "La Voz de su Amo"
 PAULINO Plaza Mayor, 19

Daños por el vendaval



Los enormes vendavales de los últimos días, destrozaron varios hangares del aeródromo de Manises (Valencia). He aquí a dos avionetas cuyas «jaulas» arrebató el huracán, y que arrastradas más de veinte metros, sufrieron desperfectos

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 23
 Consulta, a las 12.—Teléf. 2016

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
 Nacimientos: María del Pilar Delicias Galiano, María Magdalena González Rojo, Luis Labrador Pérez, Nicolás García Navarro.
 Defunciones: Eugenio Lanchares Vacas, de setenta y nueve años; Francisco Estacac Pérez, de diez y nueve años; Obdulia Rodríguez Sánchez, de setenta y nueve años.
 Matrimonios: Francisco Gil González con María del Carmen Alvarez Villanueva.

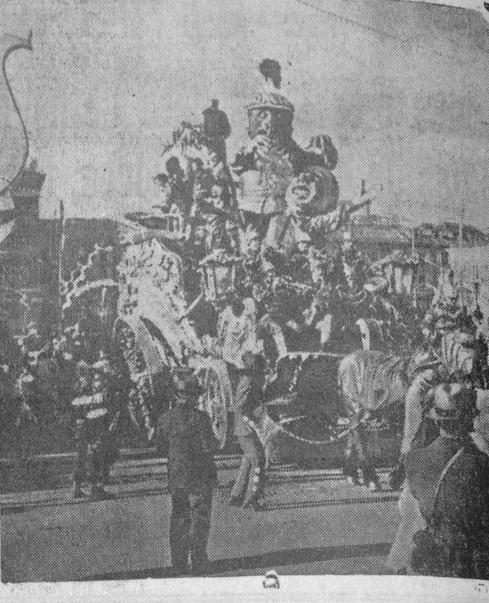
Comité Provincial de Funcionarios y Obreros Municipales de Salamanca

Ante la conferencia del señor Salazar Alonso
 Por iniciativa del Colegio Oficial del Secretariado local, y con la cooperación entre otras Asociaciones, de este Comité provincial, el próximo domingo, día 3 de marzo, en el Salón de Actos de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy (Plaza de San Boal), a las once de la mañana, el señor Salazar Alonso, ex-ministro de la Gobernación y actual alcalde de Madrid, paladín de la causa de todos los servidores municipales, dará una conferencia acerca del proyecto de Ley Municipal, actualmente discutiéndose en el Parlamento y el Estatuto de Funcionarios de la Administración local, del que es iniciador, toda vez que fué el primer firmante de la proposición de Ley presentada a las Cortes.
 El Comité provincial ha repartido invitaciones para tal acto a todos sus asociados, y espera que dada la importancia del tema de la conferencia y al mismo tiempo para testimoniar al señor Salazar

Mercado de ganados

Escaso interés revistió el mercado semanal de ganados que se celebró ayer en el Arrabal del Puente. Hubo poco ganado y muy limitado número de compradores. Las pocas transacciones que se verificaron lo fueron a los siguientes precios:
 Terneras, 37 pesetas; toros, 35; vacas, 33, y bueyes, 30.
 El ganado de cerda, se pagó a 23 pesetas arroba.

El Carnaval en Niza



En Niza ha comenzado el Carnaval. He aquí el momento solemne de la triunfal entrada de S. M. Momo LVII en la ciudad

POLITICA LOCAL

PARTIDO UNION REPUBLICANA

La conferencia política de esta noche
 Ayer recibió el Comité Local del Partido Unión Republicana carta de su Comité Nacional que dice: "Al tratar en la sesión del Comité del día 21 del corriente de la organización de actos de propaganda, se designó como orador único en Salamanca al señor Gordón Ordás, pues no es un mitin sino una conferencia y como ustedes saben, en esta clase de actos no actúa más que un sólo orador."
 Si el diario "La Voz" (de donde tomaron la noticia los demás) publicó que acompañaría al señor Gordón Ordás el diputado señor Pascual Leone, fué por una equivocación sufrida del redactor de dicho diario que tomó la referencia, pues el señor Pascual Leone donde debía dar un acto era en Almería.
 Además se ha recibido la siguiente carta del señor Gordón que transcribimos a continuación: "Madrid, 26 Febrero 1935.
 Señor don Pablo Sotés.
 Mi querido amigo: Conforme lo dicho en nuestra conferencia telefónica, el viernes estaré en Salamanca hacia la hora de almorzar, pues vamos por carretera, en disposición de celebrar la conferencia el mismo día por la tarde. Le escribo fundamentalmente para decirle que no admito en manera alguna la celebración de banquetes ni siquiera de comida entre los más íntimos. Estamos ahora en momentos tales que mi repugnancia natural por los banquetes se ha acentuado hasta convertirse en una imposibilidad física. El dinero que se pudiera gastar en estas cosas, mejor lo recogerían ustedes, o bien para ayudar a las familias de los presos políticos o bien para hacer un fondo de propaganda. Le repito que esto es una cosa formal y definitiva, hasta el punto de que si quieren ustedes que no vuelva más por Salamanca no tienen más que organizarme esa comida."

Van a ir de Madrid varios automóviles y algún autobús con comisionarios que desean asistir al acto, y por lo tanto le agradeceré muchísimo que nos reserve de cuarenta a cincuenta localidades para que no pasen el disgusto que usted se imaginara al realizar un viaje de tal naturaleza y encontrarse en momento oportuno que no pueden entrar en el teatro donde vaya a celebrarse el acto.
 Yo voy con mi esposa y le ruego que disponga en el hotel donde paro habitualmente que nos reserve una habitación, porque habremos de pasar la noche en Salamanca para regresar al día siguiente.
 Hasta pronto le abraza su buen amigo, F. Gordón Ordás".
 Queda, pues, enterada la opinión republicana de Salamanca, que el acto de hoy será una conferencia republicana a cargo del señor Gordón como orador único.
 En cuanto a las sugerencias que en su carta hace el señor Gordón, tenemos la satisfacción de consignar que ya la Junta general de Unión Republicana había acordado suprimir el banquete acordando contribuir con una cuota extraordinaria para gastos de propaganda; pero acepta la otra idea expuesta por él y en consecuencia invitará a un representante de cada una de las agrupaciones políticas y sindicales (Izquierda Republicana, Republicanos Conservadores, Partido Socialista, Partido Comunista, U. G. T. y C. N. T.) para que, en unión de un representante de Unión Republicana, organicen una cuestión pro-presos y seleccionados, que se celebrará al terminar el acto.
 Nota muy importante: A requerimiento de muchas personas que desean asistir al acto, se demora el comienzo del mismo hasta las siete y media, pero a esa hora en punto, comenzará la conferencia cerrándose las puertas del teatro y prohibiéndose después la entrada.

Jesús González
 ANTIGUO DEPENDIENTE DE CENTENERA
 Tengo el honor de ofrecer a mis amistades y público en general mi nuevo Establecimiento de Confecciones para Caballeros y Niños, que con el nombre de LA CASA CHARRA, abrí al público hoy, 1.º de Marzo de 1935
 CONFECCIONES COMO A MEDIDA
 LA CASA CHARRA : Rúa, núm. 5 : Salamanca

Información municipal

Factoría de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. (Campsa)
 Se ha recibido en la Alcaldía el siguiente telegrama:
 "Comité (Campsa) acordó consunción factoría y sacar concurso obras albañilería, Saludos, Garnica, presidente".
 Por consiguiente, estas obras comenzarán en breve plazo, contribuyendo al alivio de la crisis obrera, a la vez que dotan a Salamanca de una instalación industrial de gran importancia.
Casa de Correos
 Encabezada con las firmas de los señores Gil Robles, Casanueva, Cimas, Castañón y Lamamié de Clairac, se ha presentado a las Cortes una proposición de ley para que sea cedida gratuitamente y a perpetuidad al Ayuntamiento de Salamanca la casa número 32 de la Plaza Mayor, donde estuvo instalada la administración de Correos.
 En relación con este asunto la Alcaldía ha recibido el siguiente telegrama:
 "Presentada proposición Casa Correos.—Casanueva, Cimas".
 La Alcaldía da las gracias en nombre del Ayuntamiento a los diputados citados, por esa iniciativa que tanto beneficia a la Corporación.

Recaudación en el día de hoy

	Pesetas
Estaciones sanitarias	2.733,00
Administrador Matadero	295,52
Administrador Mercado	340,25
Total.....	3.368,77

Libramientos puestos al cobro para el día 28 de Febrero de 1935
 Depositario, jornales, 21 pesetas.
 El mismo, haberes, 2.469,41.
 El mismo, haberes, 833,33.
 El mismo, haberes, 12.120,73.
 El mismo, jornales, 100.
 El mismo, haberes, 333,33.
 El mismo, haberes, 333,33.
 El mismo, jornales, 735.
 El mismo, jornales, 9.475,50.
 El mismo, haberes, 4.524,97.
 El mismo, haberes, 15.686,55.
 El mismo, jornales, 419,54.
 El mismo, haberes, 2.726,66.
 El mismo, haberes, 3.376,63.
 El mismo, haberes, 9.859,12.
 El mismo, jornales, 647.
 El mismo, haberes, 604,16.

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY
 Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

BANCO COCA
 JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Hoy, viernes : COLISEUM
 A las seis y tres cuartos y a las diez y media
 ¡Un gran estreno!
La Juventud y la Naturaleza
 Superproducción Checo-slovaca
 "RENACIMIENTO FILM" presenta a
JARMILA BERANKOVA
 en la gran producción
Los de 14 años

Hoy, viernes : MODERNO
 Para celebrar las 125 horas de BAILE
 en el **Maratón Deportivo** a las siete y once de la noche
Gran Fiesta de la Marina
 Una fiesta a bordo del «Cristóbal Colón»: La pista será transformada en barco: Hay cuatro parejas y dos solos en pista: Una fiesta inolvidable
LA SEMIFINAL COMIENZA
 ¿QUIEN SERA VENCEDOR?

LOS DIAS DE CARNAVAL en los teatros
Liceo y Taramona
GRANDES BAILES DE DISFRACES
 Amenizados por GRANDES ORQUESTAS
 El domingo, en el **COLISEUM**, debut de la Compañía del Circuito Teatral de «Empresas Reunidas», en la que figuran **Pepita Meliá y Manuel Luna**